

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid).....	3.500 —
Recargo anual reparto	794 —
Suscripción semestral (Madrid).	1.750 —
Recargo semestral reparto	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 1995.

Juntas Municipales: Extractos de las sesiones celebradas en las fechas que se indican en las Juntas Municipales que se mencionan.—Relaciones de licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) y de obras concedidas y denegadas por los Concejales Presidentes correspondientes.

Licitación pública: Concurso para la concesión administrativa para la explotación de la cafetería-restaurante del Centro Cultural de la Villa (Jardines del Descubrimiento, sin número).—Anuncios: Relación de objetos hallados en servicios de transporte y entidades o empresas que se indican depositados en el Almacén de Villa (mes de julio de 1995); de apercibimiento del Concejal del Distrito de Villaverde a Boeticher y Navarro, S. A., por no haber realizado las obras en nave que se indican; para solicitar la vacante de un puesto de prensa ubicado entre las calles de Arcos de Jalón-Amposta (Distrito de San Blas); de presentación de ofertas para la contratación de servicios y trabajos específicos y concretos no habituales en el Distrito de Arganzuela; y de peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid: Concurso de proyecto y ejecución de obra de viviendas, locales y garajes en la Promoción "Arroyo del Tesoro".

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relaciones de expedientes tramitados por dicha Gerencia.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

3.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar un gasto de 57.300.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Adjudicar a la firma Comercial Metz-Feuerwehrgerate GMBH, el concurso convocado para la adquisición de una autoescalera, en su modelo variante, en el precio arriba indicado, con destino al Departamento de Extinción de Incendios, por razones técnicas y económicas, devolviéndose las fianzas provisionales al resto de los licitadores.

Area de Obras e Infraestructuras

4.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto para las obras de traslado, restauración y consolidación del Monumento a las Víctimas de la Aviación Militar Española, con reducción a la mitad de los plazos de licitación y adjudicación, por ser preciso acelerar por razones de interés público, conforme se establece en el art. 72.1 del Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Segundo.- El presupuesto base de licitación, cifrado en la cantidad 24.999.182 pesetas, será cargo al presupuesto municipal de 1995, quedando condicionada la citada imputación a la aprobación de la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito como consecuencia del ingreso que efectuará la Jefatura del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante concurso, en base a lo establecido en el art. 86.a) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a la empresa Aplicación de Pinturas, Api, S.A., en el precio ofertado de 7.332.033 pesetas, el concurso público convocado por la Comisión de Gobierno en sesión

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 21 de julio de 1995, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Alcalde Presidente, Sr. Alvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Concejales Sra. D^a Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Sres. Echeverría Echániz, del Río García de Sola, Sra. D^a Mercedes de la Merced Monge, Sres. Bujidos Garay, García-Loygorri Ruiz, Gómez-Angulo Rodríguez, Herráez Rodríguez, López Collado, Molina Parra, Moreno Bravo, Pin Arboledas, Sra. D^a Elena Alejandra de Utrilla Palombi y Sres. Villoria Martínez y Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General, Sr. Corella Monedero, y estando presente el Interventor General, Sr. Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de julio de 1995.

de 25 de mayo de 1995, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 12 de julio de 1995, para obras de señalización horizontal en Avenida de los Poblados y otras, al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales. El plazo de ejecución se fija en 3 meses y el de garantía de 4 meses para un tipo de marcas y 3 años para otro tipo de marcas.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el presente concurso.

6.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a la empresa Aplicación de Pinturas, Api, S.A., en el precio ofertado de 7.894.434 pesetas, el concurso público convocado por la Comisión de Gobierno en sesión de 25 de mayo de 1995, y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 12 de julio de 1995, para obras de señalización horizontal en calle Albasanz y otras, al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales. El plazo de ejecución se fija en 3 meses y el de garantía de 4 meses para un tipo de marcas y 3 años para otro tipo de marcas.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el presente concurso.

7.- Recibir definitivamente en 16 expedientes, las obras que se citan, realizadas por las empresas y en los emplazamientos que se relacionan, con los informes técnicos favorables y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía, desde su recepción provisional que tuvo lugar en las fechas que se indican y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el art. 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas constituidas al efecto en Depositaria Municipal por los importes que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

1) Obras de adecuación del Centro de Tercera Edad del Poblado Dirigido de Orcasitas, del distrito de Usera, realizadas por J. Quijano, S.A.; importe fianza de 357.600 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 8 de febrero de 1994.

2) Obras de construcción de pérgola en el Parque del Madero del distrito de Arganzuela, realizadas por J. Quijano, S.A.; importe fianza de 442.038 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 15 de marzo de 1991.

3) Obras de acondicionamiento de las Colonias del Grupo 6 de varios distritos, realizadas por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.; importe fianza de 3.734.725 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 21 de diciembre de 1992.

4) Obras de ventilación, climatización y ampliación de talleres, Policía Municipal, Avenida de Valladolid del distrito de Moncloa, realizadas por Construcciones y Restauraciones, S.L.; importe fianza de 357.600 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 18 de marzo de 1992.

5) Obras de urbanización en el distrito de Latina, realizadas por Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A.; importe fianza de 653.500 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 4 de enero de 1993.

6) Obras de Parque Lineal del Manzanares, Camino de Perales, II fase, del distrito de Usera, realizadas por Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A.; importe fianza de 509.444 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 30 de octubre de 1987.

7) Obras de formación de pantalla verde en la Carretera de Toledo, del distrito de Villaverde; realizadas por Ortiz y Cía, S.A.; importes fianzas de 655.351 y 96.661 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 4 de abril de 1989.

8) Obras de acondicionamiento del estanque del parque del Padrolongo y jardinería adyacente, del distrito de Usera; realizadas por Ortiz y Cía, S.A.; importes fianzas de 2.184.765 y 2.407.661 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 26 de mayo de 1992.

9) Obras correspondientes a la última fase de construcción del Polideportivo local Pueblo Nuevo, del distrito de Ciudad Lineal; realizadas por Ortiz y Cía, S.A., importe fianza de 1.123.900 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 14 de diciembre de 1993.

10) Obras de construcción de pasarela peatonal sobre Avda. 25 de septiembre-Marqués de Suances, distrito de Retiro; realizadas por Corviam, S.A.; importe fianza de 807.681 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 16 de noviembre de 1992.

11) Obras de conexión del Paseo de la Dirección con la Vía Límite, del distrito de Tetuán; realizadas por Teodoro del Barrio, S.A.; importe fianza de 696.561 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 4 de marzo de 1993.

12) Obras de reparación de daños en el Centro de Promoción de la Salud de la Gran Vía de Hortaleza, c/v a Paseo de los Emigrantes, del distrito de Hortaleza; realizadas por Dragados y Construcciones, S.A.; importe fianza de 311.049 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 14 de febrero de 1992.

13) Obras de aparcamiento y reforma del entorno del Mercado de la Cebada; realizadas por Constructora San José, S.A.; importes fianzas definitiva y complementaria de 3.725.215 y 11.594.198 pesetas, respectivamente; fecha recepción provisional 27 de abril de 1992.

14) Iluminaciones peatonales en diversas calles de la capital, Santa María de la Cabeza, Embajadores y otras, realizadas por Urbalux, S.A.; importe fianza definitiva de 331.993 pesetas; plazo de garantía un año; fecha recepción provisional 26 de mayo de 1993.

15) Operación Asfalto peatonal y fuentes en calle Nueva Zelanda y otras, realizadas por Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S.A.; importe fianza definitiva de 445.173 pesetas; plazo de garantía de dos años; fecha recepción provisional 27 de junio de 1991.

16) Obras de equipamiento, mobiliario e instalaciones en el Parque de Bomberos de Hortaleza, realizadas por OCP Construcciones, S.A.; importe fianza definitiva de 3.159.778 pesetas; plazo de garantía de un año; fecha recepción provisional 5 de noviembre de 1993.

8.- Devolver a Narciso Fernández Bartolomé la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal por importe de 148.884 pesetas, para responder de las obras de cerramiento en el Colegio Nacional Numancia, según mandamiento de ingreso número 18.211, de fecha 25 de noviembre de 1978, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Conservación de Edificaciones y de Contabilidad.

Resoluciones

9.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Área de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 7 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa en razón

de la cuantía de adquisición de un mínimo de 475 m. en módulos de cerramiento normalizado MU-5b por un precio tipo de 4.488.854 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.482.339 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995, de conformidad con lo informado por Intervención General.

Tercero.- Adjudicar a la empresa Moycosa, S.A., en el precio ofertado de 4.482.339 pesetas, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas, comprometiéndose el adjudicatario a realizar una mayor entrega de elementos.

10.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Area de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 7 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa por razón de la cuantía, para la realización de Obras eje Glorieta Pirámides-Puerta Toledo (acondicionamiento mediana y zonas estanciales), por un precio tipo de 14.752.051 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 12.539.243 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995, de conformidad con lo informado por Intervención General.

Tercero.- Adjudicar a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en el precio ofertado de 12.539.243 pesetas, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de 4 meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo y el de garantía de dos años.

11.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Area de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 21 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa por razón de la cuantía, para la realización de obras de instalación de transformación y otras en la sede de la Banda Municipal, por un precio tipo de 4.364.998 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.321.348 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995, de conformidad con lo informado por Intervención General.

Tercero.- Adjudicar a la empresa J. Quijano, S.A., en el precio ofertado de 4.321.348 pesetas, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de 2 meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo y el de garantía de un año.

12.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Area de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 21 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa en razón de la cuantía, de la adquisición de un mínimo de 275 m. de módulos de reposición de cerramiento articulado MU-47-B por un precio tipo de 4.372.347 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.372.347 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995, de conformidad con lo informado por Intervención General.

Tercero.- Adjudicar a la empresa Vicente Montesinos Mulleras, en el precio ofertado de 4.372.347 pesetas, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas, comprometiéndose el adjudicatario a realizar una entrega de 280 metros.

13.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Area de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 19 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa por razón de la cuantía, para la realización de reparación, mantenimiento y conservación de casillas municipales por un precio tipo de 7.037.683 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 6.889.892 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995, de conformidad con lo informado por Intervención General.

Tercero.- Adjudicar a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en el precio ofertado de 6.889.892 pesetas, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de 3 meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo y el de garantía de un año.

14.- Quedar enterada de una resolución dictada por el entonces Concejal Delegado del Area de Vivienda, Obras e Infraestructuras, con fecha 7 de junio de 1995, en virtud de las atribuciones que tenía delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 16 de febrero de 1993, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación de la asistencia técnica para la contratación del estudio de intersecciones críticas de actuación en la red viaria, con un presupuesto tipo de 4.600.000 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.524.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1995.

Tercero.- Disponer la contratación, mediante adjudicación directa en razón a su cuantía, conforme al decreto 1005/1974, de 4 de abril y Real Decreto 1842/1991, de 30 de diciembre, que regulan los contratos de asistencia técnica y son aplicables a las Corporaciones Locales con carácter subsidiario, adjudicando la realización de los trabajos a D. Jaime Salom Gracia, en el precio ofrecido de 4.524.000 pesetas, al ser esta oferta la más económica entre todas las presentadas y plazo de ejecución de un mes.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Area de Medio Ambiente

15.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Autorizar un gasto de 77.337.790 pesetas, IVA incluido al 7%, para abonar a Plastic Omnium, S.A., el contrato del servicio de instalación y mantenimiento de recipientes normalizados para la recogida de residuos sólidos urbanos en el distrito Centro del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995, en virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 16 de diciembre de 1994, por el que se prorrogaba éste hasta el 30 de abril de 1997.

Segundo.- El importe del presente gasto será con cargo al presupuesto general ordinario de gastos de 1995.

16.- Recibir definitivamente, en 3 expedientes, las obras y suministros que se citan, realizados por las empresas y en los emplazamientos que se relacionan, con los informes técnicos favorables y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía, desde su recepción provisional que tuvo lugar en las fechas que se indican y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el art. 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, asimismo, devolver a dichos contratistas las fianzas constituidas al efecto en Depositaria Municipal por los importes que se relacionan, de

conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982:

1) Obras de acondicionamiento de la zona denominada el Robledal de la Casa de Campo (I fase), realizadas por Diol, S.A.; importe fianza definitiva de 241.726 pesetas; fecha recepción provisional 3 de julio de 1987.

2) Suministro siete vehículos auxiliares para el Departamento de Limpieza Urbana, realizado por Reicomsa, S.A.; importe fianza definitiva de 342.609 pesetas; fecha recepción provisional 17 de febrero de 1994.

3) Suministro 4 camiones de doble cabina para el Departamento de Limpieza Urbana, realizado por Reicomsa, S.A.; importe fianza definitiva de 470.220 pesetas; fecha recepción provisional 6 de julio de 1994.

17.- Convalidar, en 16 expedientes, un gasto total de 33.432.791 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, para abonar a las empresas que se relacionan, los importes parciales que asimismo se indican, por las prestaciones realizadas para los Servicios de Medio Ambiente, del Departamento de Parques y Jardines:

1) A Cespa, S.A., la cantidad de 1.399.830 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la limpieza y recogida de residuos sólidos en la Casa de Campo, durante los meses de enero y febrero de 1995.

2) A Cespa, S.A., la cantidad de 1.488.071 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por el suministro e instalación de protectores de arbolado de nueva plantación, en la finca de Tres Cantos.

3) A Projardin, S.L., la cantidad de 131.660 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la realización de análisis edafológicos en la Rosaleda del Parque del Oeste.

4) A Soluciones para el Medio Ambiente, S.L., la cantidad de 6.407.751 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por las labores de mantenimiento, conservación y seguimiento del programa de educación ambiental del Centro de Avifauna del Parque del Oeste y Sendas Botánicas del Parque de la Fuente del Berro, Parque de El Retiro y Parque del Oeste.

5) A Saneco, S.A., la cantidad de 1.566.690 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por los trabajos de obra civil en la Quinta de los Molinos.

6) A Licuas, S.A., la cantidad de 1.525.225 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por los trabajos realizados en el día del árbol 1995, en la calle Once (ciudad Pegaso), distrito de San Blas.

7) A Moycosa, S.A., la cantidad de 2.429.980 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por el suministro e instalación de 30 papeleras para reposición de las existentes en los Jardines del Buen Retiro.

8) A Conalsa, S.A., la cantidad de 547.172 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por el suministro de mobiliario urbano (bancos y papeleras) para la Plaza de Mirabel.

9) A Conalsa, S.A., la cantidad de 396.518 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la reparación e instalación de fuente en el Parque del Cedral, deteriorada por actos vandálicos.

10) A Cespa, S.A., la cantidad de 3.991.644 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la realización de las obras necesarias para la confección de escudos en un talud de la M-30.

11) A Cespa, S.A., la cantidad de 893.473 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la adecuación de una zona de juegos infantiles en la Plaza de San Pol de Mar.

12) A Eurocyrma, S.L., la cantidad de 1.912.158 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la reforma de despacho y sala de reprografía en el Departamento de Parques y Jardines.

13) A Eurocyrma, S.L., la cantidad de 9.898.090 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por el ajardinamiento de la isleta de la calle María de Molina, en cruce con las calles de Serrano y López de Hoyos.

14) A Licuas, S.A., la cantidad de 463.626 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por los trabajos de plantación de arbolado y mantenimiento de la plantación efectuada en el Camino de Valdebebas.

15) A Moycosa, S.A., la cantidad de 157.110 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la reposición de señalización en los Jardines del Buen Retiro.

16) A Construcciones Rojo, S.L., la cantidad de 223.793 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, por la reconstrucción de pilastra en el Parque del Oeste, derrumbada por la colisión de un vehículo.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Servicios Sociales

Resoluciones

18.- Quedar enterada de una resolución dictada por la Concejala Delegada del Area con fecha 3 de julio de 1995, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Modificar las cláusulas 1ª y 2ª del pliego de condiciones técnicas y 1ª del de las económico-administrativas, referente al objeto del contrato de suministro de diverso material de Hardware adjudicado a Olivetti España, S.A., (CIF A-79826251) por importe de 918.588 pesetas, IVA incluido, por decreto de la Concejal Delegada del Area de Servicios Sociales de fecha 30 de diciembre de 1994, en el sentido de sustituir la "impresora inyección color DIN A-4, modelo HP deskjet 320 color" y "el cartucho postscript HP Laserjet III" por el siguiente material:

- "Impresora inyección color, modelo Hp Deskjet 560 C"
- Scanner modelo Easytouch+OCR Omnipage"

Segundo.- La presente modificación no supone alteración del precio de la primitiva adjudicación, manteniéndose en 918.588 pesetas, IVA incluido, siendo con cargo al crédito ya aprobado en el vigente presupuesto municipal.

Se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE ARGANZUELA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1995.—*Extracto.*—Presidencia de don Clemente Torres Palomo.—Asistieron los Concejales Vocales señora Arranz Moro y señor Pestaña Polaino, y los Vocales vecinos señoras García Martín, Rivero Ortega, Rivero Quintana, Segura Adanero, señores Cabrero Martínez, Cabrero Ruiz, Camargo Crespo, Caro Rodríguez, Fernández Fernández, Fuentes Gris, García Costa, Marcos Borrego, Pozas Rojo y Sanz Martínez.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, señor Royo Gimeno.

Se abrió la sesión a las diez de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1995.

2.º Quedar enterados del informe del señor Concejal Presidente sobre asuntos de su competencia.

3.º Quedar enterados de las licencias y autorizaciones concedidas por el señor Concejal Presidente desde la sesión anterior, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia, y de la adjudicación de los siguientes contratos de asistencia técnica:

— Servicio de autocares para actividades del Centro Cultural: Adjudicatario, Castro Bonel, S.A.; importe, 260.000 pesetas.

— Aula de aire libre: Adjudicatario, Sport-Natura; importe, 1.800.000 pesetas.

4.º Dar cuenta, en nueve expediente, de otras tantas propuestas del señor Concejal Presidente para que puedan aprobarse las siguientes cuentas justificadas:

1) Mandamiento número 94/17692; 2.570.625 pesetas, Becas guardería (Comedor), segundo y tercer trimestres.

2) Mandamiento número 94/21718; 130.446 pesetas, Contratación de seguro (Suspensión de actuaciones).

3) Mandamiento número 94/26110; 1.969.300 pesetas, Gastos de gasóleo y calefacción (Colegios públicos), cuarto trimestre.

4) Mandamiento número 94/31582; 86.250 pesetas, Gastos de representación protocolaria, cuatro trimestre más reintegro.

5) Mandamiento número 94/31612; 336.274 pesetas, Ayuda a domicilio, cuatro trimestre y reintegro del primero.

6) Mandamiento número 94/31624; 40.375 pesetas, Prensa y gastos de clubes de la tercera edad, cuatro trimestre.

7) Mandamiento número 94/31637; 280.982 pesetas, Gastos diversos, Atención a los mayores, reintegro del primer trimestre.

8) Mandamiento número 94/31746; 59.060 pesetas, Gastos de actividades al aire libre, cuatro trimestre y reintegro del primero.

9) Mandamiento número 94/31768; 35.500 pesetas, Otros gastos diversos, cuarto trimestre y reintegro del primero.

5.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la realización de mejoras de pavimentación de las aceras en varias calles del Distrito, y adjudicar el contrato a J. Quijano, por importe de 22.996.282 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos.

6.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la pavimentación y cerramiento de la zona ajardinada en la plaza de Rutilio Gacis, y adjudicar el contrato a Ferrovial, S.A., por importe de 4.999.311 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos.

7.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para sustitución de cerramiento de pistas deportivas en el paseo de las Delicias, esquina a la calle de Palos de la Frontera, y adjudicar el contrato a Licuas, S.A., por importe de 4.998.290 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos.

8.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para obras en diversos colegios públicos, y adjudicar el contrato a Francisco Carrasco Novillo, S.A., por importe de 20.746.388 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos. (Retirado del Orden del Día para nuevo estudio).

9.º Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para obras de medidas de seguridad en la fachada de la Junta Municipal de Arganzuela, y adjudicar el contrato a Francisco Carrasco Novillo, S.A., por importe de 4.845.353 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Técnicos.

10. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la asistencia técnica, salidas de un día, para la Tercera Edad 1995, y adjudicar el contrato a Viajes Kanser, S.A., por importe de 2.370.320 pesetas, de acuerdo con el informe de los Servicios Sociales.

11. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la asistencia técnica para Campamentos de Verano, y adjudicar el mismo de acuerdo con los informes de los Servicios Culturales en la siguiente forma: a) Campamento de Montaña, a Juvenocio, S.L., en la primera quincena de agosto, por importe de 2.250.000 pesetas; b) Campamento Náutico, a Sport-Natura, en la segunda quincena de julio, por importe de 2.450.000 pesetas.

12. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar la asistencia técnica sobre dos instalaciones feriales para 1995 en el Distrito, y adjudicar el contrato en la forma prevista en el expediente.

13. Quedar enterado de los informes y propuestas de los Consejos.

Se levantó la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

DISTRITO DE SALAMANCA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 1995.—*Extracto.*—Presidencia del señor Concejal Presidente, don Ángel Larroca de Dolarea.—Asistieron los Concejales Vocales señores Gómez Moreno y San José Serrán, y los Vocales vecinos señores Aparicio Carol, Baena Blanco, Belmonte Atienza, Donesteve Velázquez-Gaztelu, Soler de Espiaba y Gallo, Espuny Moyano, Torres Neira, García Moro, López Milara, Casado Marcos, García-Manso Duperier, López Marijuán, Riesco Campo y Losada Martín.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, señor Mezquita Santiyán.

Se abrió la sesión a las siete y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Despacho de Oficio

1.º Aprobar las actas de las sesiones ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1995 y extraordinaria urgente celebrada el día 24 de marzo de 1995.

Concejalía Presidencia

2.º Quedar enterados de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia de esta Junta durante los meses de marzo y abril de 1995.

3.º Quedar enterados de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia de esta Junta durante los meses de marzo y abril de 1995.

Servicios Económicos

4.º Aprobar, en siete expedientes, la devolución de las fianzas correspondientes, de conformidad con los informes técnicos favorables y al haber sido realizados los servicios de que se trata, a las empresas que se citan:

4.1. Gastronomic, S.A., 90.780 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de comedor en el Centro de Servicios Sociales Guindalera, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

4.2. Empresa Mujeres Animación Sociocultural (E.M.A.S.A., S.L.), 236.000 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de animación y dinamización en el ámbito de la tercera edad, del 15 de enero al 31 de diciembre de 1994.

4.3. Empresa Mujeres Animación Sociocultural (E.M.A.S.A., S.L.), 70.600 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de taller de gimnasia para la tercera edad, del 15 de enero al 31 de diciembre de 1994.

4.4. A.S.I.S.P.A., 254.000 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de ayuda a domicilio en el ámbito de la tercera edad (Centro de Día y Residencia), del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

4.5. A.S.I.S.P.A., 204.660 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de ayuda a domicilio en el ámbito de la tercera edad (comida condimentada y su transporte, y lavandería y su transporte), del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

4.6. Don Fernando Escribano Torres, 82.000 y 11.200 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de infraestructura, luz y sonido en el Centro Cultural "Buenavista" del 25 de enero al 30 de diciembre de 1994 y ampliación de este mismo contrato, respectivamente.

4.7. Doña Milagros de Miguel Gisbert, 61.840 pesetas, asistencia técnica para prestación de un servicio de taller de telares y tapices, del 15 de enero al 31 de diciembre de 1994.

5.º Aprobar las cuentas a justificar, rendidas por la Concejalía Presidencia de esta Junta, por las cantidades y con cargo a las partidas presupuestarias que se citan:

5.1. Mandamiento número 94030149; importe, 8.386 pesetas; partida, Coordinación y participación; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.2. Mandamiento número 94030198; importe, 125.000 pesetas; partida, Coordinación y participación; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.3. Mandamiento número 94030164; importe, 22.639 pesetas; partida, Coordinación y participación; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.4. Mandamiento número 94034407; importe, 33.000 pesetas; partida, Acción social general; mandamiento, Pagos a justificar 1994.

5.5. Mandamiento número 94030155; importe, 43.170 pesetas; partida, Acción social general; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.6. Mandamiento número 94033099; importe, 49.400 pesetas; partida, Acción social especializada; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.7. Mandamiento número 94030152; importe, 7.432 pesetas; partida, Acción social especializada; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.8. Mandamiento número 94034486; importe, 254.250 pesetas; partida, Enseñanza básica; mandamiento, Reintegro, Pagos a justificar 1994.

5.9. Mandamiento número 94030144; importe, 55.375 pesetas; partida, Fiestas y esparcimiento; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.10. Mandamiento número 94030141; importe, 25.000 pesetas; partida, Fiestas y esparcimiento; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.11. Mandamiento número 94033082; importe, 1.645.000 pesetas; partida, Enseñanza básica; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

5.12. Mandamiento número 94037316; importe, 2.900.000 pesetas; partida, Acción social especializada; mandamiento, Pagos a justificar, Ayuda servicios sociales.

5.13. Mandamiento número 94026884; importe, 735.000 pesetas; partida, Acción social especializada; mandamiento,

Pagos a justificar, cuarto trimestre 1994, subvención a Guarderías.

5.14. Mandamiento número 94037348; importe, 3.472.429 pesetas; partida, Acción social general; mandamiento, Pagos a justificar, Ayuda servicios sociales.

5.15. Mandamiento número 94034719; importe, 56.755 pesetas; partida, Coordinación y participación; mandamiento, Pagos a justificar (Reintegros).

Participación Ciudadana

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar, previa concurrencia de ofertas por razón de su cuantía y en base a lo dispuesto en los artículos 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981) y 120.1.3.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la asistencia técnica para la realización de un Campamento de Verano (80 plazas), que se realizará durante el período comprendido entre el 15 de julio al 15 de agosto de 1995, a Viajes Barceló, S.L., por la cantidad de 3.274.000 pesetas, IVA incluido.

Segundo. Requerir a la parte interesada para que en los plazos legales y en la forma reglamentaria constituya la garantía definitiva correspondiente y abone los anuncios publicados en prensa.

Vivienda, Obras e Infraestructuras

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante concurso público, de las obras para instalación de puertas de resistencia al fuego, construcción de vestíbulos de independencia y acometida de agua para mejora de instalaciones contra incendios en los colegios públicos del Distrito de Salamanca, por el precio tipo de 2.545.679 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 2.545.679 pesetas, con cargo a la partida 422.12/632.01 del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Tercero. Disponer la convocatoria de concurso público para la presente contratación, forma de adjudicación prevista en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante concurso público, de las obras de sustitución de red de distribución de la instalación de calefacción en el colegio público General Mola, del Distrito de Salamanca, por el precio tipo de 6.944.461 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 6.944.461 pesetas, con cargo a la partida 422.12/632.01 del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Tercero. Disponer la convocatoria de concurso público para la presente contratación, forma de adjudicación prevista en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante concurso público, de las obras de acondicionamiento, rehabilitación de fachada y accesos del C.P. Amador de los Ríos; acondicionamiento y consolidación parcial en el C.P. Ruiz Jiménez, y repaso y pintura en el C.P. Jacinto Benavente, del Distrito de Salamanca, por el precio tipo de 16.509.859 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 16.509.859 pesetas, con cargo a la partida 422.12/632.01 del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Tercero. Disponer la convocatoria de concurso público para la presente contratación, forma de adjudicación prevista en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

10. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante concurso público, de las obras para dotar de toma de corriente a las mesas de la Biblioteca del Centro Cultural Buenavista; obras de mejora de las condiciones de seguridad en la escalera del Centro de Servicios Sociales, y distribución de tabiquería y obras para dotar de conexión a la red de distribución de agua de los aseos del edificio interior de la Junta Municipal del Distrito, por el precio tipo de 1.515.341 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.515.341 pesetas, con cargo a la partida 121.10/622.00 del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Tercero. Disponer la convocatoria de concurso público para la presente contratación, forma de adjudicación prevista en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante concurso público, de las obras de acondicionamiento y mejora de vías públicas en el Distrito de Salamanca (calle de Alcalá/Mártires Concepcionistas), por el precio tipo de 14.529.993 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 14.529.993 pesetas, con cargo a la partida 511.11/616.00 del vigente Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

Tercero. Disponer la convocatoria de concurso público para la presente contratación, forma de adjudicación prevista en el artículo 118.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Ortiz y Compañía, S.A., en el precio ofrecido de 13.608.035 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Salamanca de 7 de marzo de 1995, y cuya apertura de plicas tuvo lugar el día 9 de mayo de 1995, para obras de acondicionamiento y mejora de vías públicas en el Distrito de Salamanca (calle de Berna), al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales, que representa una baja del 33,50 por 100 respecto al precio tipo o presupuesto de contrata, de 20.463.211 pesetas; el plazo de ejecución se fija en dos meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo, y el de garantía en dos años.

Segundo. Requerir a la parte interesada para que, en los plazos legales y en la forma reglamentaria, constituya la garantía definitiva correspondiente y abone los anuncios publicados.

Tercero. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Ortiz y Compañía, S.A., en el precio ofrecido de 13.370.180 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Salamanca de 7 de marzo de 1995, y cuya apertura de plicas tuvo lugar el día 9 de mayo de 1995, para obras de acondicionamiento y mejora del Parque

Eva Duarte de Perón 1995, del Distrito de Salamanca, al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales, que representa una baja del 32,70 por 100 respecto al precio tipo o presupuesto de contrata, de 19.866.538 pesetas; el plazo de ejecución se fija en dos meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo, y el de garantía en dos años.

Segundo. Requerir a la parte interesada para que, en los plazos legales y en la forma reglamentaria, constituya la garantía definitiva correspondiente y abone los anuncios publicados.

Tercero. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Urbalux, S.A., en el precio ofrecido de 5.035.441 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Salamanca de 7 de marzo de 1995, y cuya apertura de plicas tuvo lugar el día 9 de mayo de 1995, para obras de mejora de alumbrado público en el Distrito de Salamanca (calle de Lagasca, entre Juan Bravo y María de Molina), al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales, que representa una baja del 36,97 por 100 respecto al precio tipo o presupuesto de contrata, de 7.988.959 pesetas; el plazo de ejecución se fija en dos meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo, y el de garantía en dos años.

Segundo. Requerir a la parte interesada para que, en los plazos legales y en la forma reglamentaria, constituya la garantía definitiva correspondiente y abone los anuncios publicados.

Tercero. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

15. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Corviam, S.A., en el precio ofrecido de 6.116.637 pesetas, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Salamanca de 7 de marzo de 1995, y cuya apertura de plicas tuvo lugar el día 9 de mayo de 1995, para suministro e instalación de mobiliario urbano en el Distrito de Salamanca, al reunir dicha empresa las condiciones exigidas en la convocatoria y considerarse su proposición la más conveniente para los intereses municipales, que representa una baja del 23,42 por 100 respecto al precio tipo o presupuesto de contrata, de 7.987.252 pesetas; el plazo de ejecución se fija en cinco meses, como máximo, con los plazos de entrega e instalación reflejados en los pliegos de condiciones técnico-particulares, y el de garantía en dos años.

Segundo. Requerir a la parte interesada para que, en los plazos legales y en la forma reglamentaria, constituya la garantía definitiva correspondiente y abone los anuncios publicados.

Tercero. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

16. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de acondicionamiento de colegios públicos del Distrito de Salamanca (1990-I): Ruiz Jiménez, General Mola y Jacinto Benavente, realizadas por Inviosa, al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 15 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista las fianzas defini-

tiva y complementaria constituidas al efecto en la Depositaria Municipal, por importes de 345.415 y 325.289 pesetas, según mandamientos de ingreso números 91303094 y 91303095 de 30 y 28 de enero de 1991, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de acondicionamiento del colegio público Guindalera, del Distrito de Salamanca, realizadas por Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 15 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria de Villa, por importe de 108.429 pesetas, según mandamientos de ingreso número 90334867 de 17 de octubre de 1990, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

18. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de acondicionamiento del colegio público Amador de los Ríos, realizadas por Francisco Carrasco Novillo, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 14 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 346.344 pesetas, según mandamientos de ingreso número 90328731 de 21 de agosto de 1990, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

19. Devolver a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima, la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 59.813 pesetas, para responder de las obras de acondicionamiento de las calles de Londres y otras, según mandamiento de ingreso número 90325172 de 10 de julio de 1990, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Conservación de Vías Públicas y de Contabilidad.

20. Devolver a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima, la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 417.682 pesetas, para responder de las obras de acondicionamiento de las calles de Londres y otras, según mandamiento de ingreso número 90323593 de 27 de junio de 1990, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Conservación de Vías Públicas y de Contabilidad.

Mociones de urgencia

21. Adoptar, previa su declaración de urgencia, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente la reconstrucción de cubierta en el C.P. General Mola, realizada por Ortiz y Compañía, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 15 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en la Depositaria de Villa, por importe de 290.481 pesetas, según mandamiento de ingreso número 91306078 de 22 de febrero de 1991, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

22. Aprobar, previa su declaración de urgencia, el siguiente acuerdo:

"Conceder a la Asociación Asaute de Madrid (alumnos, ex alumnos y colaboradores de la tercera edad) la subvención de 350.000 pesetas, para el programa de actividades diversas, englobadas en actividades psicodinámicas, actividades culturales y extensión cultural, al amparo del artículo 45 y siguientes de las Normas de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid".

Se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

DISTRITO DE USERA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 1995.—*Extracto*.—Presidencia de don Miguel Ángel Araújo Serrano.—Asistieron los Concejales Vocales don Venancio Mota Álvarez y don José Velasco Aparicio, y los Vocales vecinos don Casto Fernández López, don Ricardo Fischer González, doña Sara González García, don Ricardo Hurtado Gómez de Tena, don Eugenio López del Álamo, doña Francisca Montes Merchán, don José Francisco Murillo Agudo, don Manuel Ruiz-Ortega Nieto, don José Esteban de la Paz Soria y don José Uría Rodríguez.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don José Luis de Pablo Trabolón.

Se abrió la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 1995.

2.º Conceder a la Asociación Juventud de Usera una subvención, por importe de 200.000 pesetas, para el proyecto de "Juventud", con cargo a la partida 463.21/489.01, Participación ciudadana, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Municipal para 1995.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de obras de remodelación de edificios municipales del Distrito de Usera 1995, por un precio tipo de 17.000.000 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 15.589.000 pesetas, con cargo a la partida 001.20/121.10/632.00 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa J. Fernández Molina, Sociedad Anónima, en el precio ofertado de 15.589.000 pesetas, lo que supone una baja del 8,30 por 100 sobre el precio tipo, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de setenta y cinco días, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de obras de remodelación de colegios públicos del Distrito de Usera, por un precio tipo de 43.999.999 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 30.271.999 pesetas, con cargo a la partida 001.20/422.12/632.01 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa J. Fernández Molina, Sociedad Anónima, en el precio ofertado de 30.271.999 pesetas, lo que supone una baja del 31,20 por 100 sobre el precio tipo, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de setenta y cinco días, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la prestación del servicio de Animación en el ámbito de los Centros de Mayores del Distrito de Usera, por un importe total de 4.398.000 pesetas, y un plazo de ejecución de septiembre al 31 de diciembre de 1995.

Segundo. Hacer uso de la excepción de subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Ley 1.005/1974, de 4 de abril, y Real Decreto Ley 2.917/1983, de 19 de octubre, que regulan los contratos de asistencia técnica aplicable las Corporaciones Locales con carácter supletorio.

Tercero. Contraer la cantidad de 4.398.000 pesetas, con cargo a la partida 313.21/227.09, Atención a los Mayores, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Municipal para 1995.

Cuarto. Adjudicar a la Asociación Edes la asistencia técnica para el servicio de Animación en los Centros de Mayores del Distrito de Usera, por un importe total de 4.398.000 pesetas.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la prestación de actividades complementarias para el servicio de Prevención, por un importe total de 5.489.200 pesetas, y un plazo de ejecución de septiembre al 31 de diciembre de 1995.

Segundo. Hacer uso de la excepción de subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Ley 1.005/1974, de 4 de abril, y Real Decreto Ley 2.917/1983, de 19 de octubre, que regulan los contratos de asistencia técnica aplicable las Corporaciones Locales con carácter supletorio.

Tercero. Contraer la cantidad de 5.489.200 pesetas, con cargo a la partida 313.23/227.09, Prevención y atención a drogodependencias, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Municipal para 1995.

Cuarto. Adjudicar a la Asociación Edes la asistencia técnica para la prestación de actividades complementarias para el servicio de Prevención, por importe de 5.489.200 pesetas.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la asistencia técnica para el servicio de Comedor en los Centros Municipales de la Tercera Edad José Manuel Bringas y San Filiberto, por un importe total de 5.104.000 pesetas, y un plazo de ejecución entre julio y diciembre de 1995.

Segundo. Hacer uso de la excepción de subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de la cuantía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Ley 1.005/1974, de 4 de abril, y Real Decreto Ley 2.917/1983, de 19 de octubre, que regulan los contratos de asistencia técnica aplicable las Corporaciones Locales con carácter supletorio.

Tercero. Contraer la cantidad de 5.104.000 pesetas, con cargo a la partida 313.21/227.09, Atención a los mayores, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del Presupuesto de Gastos de esta Junta Municipal de 1995.

Cuarto. Adjudicar a la empresa Gastronómica, S.A., la asistencia técnica para el servicio de Comedor en los Centros Municipales de la Tercera Edad José Manuel Bringas y San Filiberto, por un importe total de 5.104.000 pesetas.

Se levantó la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 1995.—*Extracto*.—Presidencia de don Miguel Ángel Araújo Serrano.—Asistieron los Concejales Vocales don Venancio Mota Álvarez y don José Velasco Aparicio, y los Vocales vecinos don Casto Fernández López, don Ricardo Fischer González, doña Sara González García, don Ricardo Hurtado Gómez de Tena, don Eugenio López del Álamo, doña Francisca Montes Merchán, don José Francisco Murillo Agudo, don Manuel Ruiz-Ortega Nieto, don José Esteban de la Paz Soria y don José Uría Rodríguez.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don José Luis de Pablo Tralalón.

Se abrió la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO:

"Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1995 a las 10,15 horas".

Se levantó la sesión a las once y treinta y seis minutos de la mañana.

DISTRITO DE LATINA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE MAYO DE 1995.—*Extracto*.—Presidencia de don Sigfrido Herráez Rodríguez, Concejal Presidente.—Asistieron los Vocales vecinos señores Puch Juárez, Nieto Merino, Romano Lozano, Berzal Andrade, Fernández Mourisco, De Andrés Martín, Pariente Muñoz, señora Romera Gómez, señores Casado González, Fernández García y señora Visser Werkmán.—Asistieron también el Jefe de la Unidad de Asuntos Económicos y Contables, don José María Clemente Valenciano, y el Secretario de la Junta Municipal, don Antonio Cobo Sahuquillo.

Se abrió la sesión a la una de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

A) Cuentas a justificar

1.º Adoptar, en ocho expedientes, el siguiente acuerdo:

1) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1659, por la cantidad de 750.000 pesetas, para Otras transferencias a familias, del Presupuesto Municipal de 1995.

2) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1671, por la cantidad de 4.000.000 de pesetas, para Combustibles y carburantes, del Presupuesto Municipal de 1995.

3) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1661, por la cantidad de 1.635.250 pesetas, para Otras transferencias a familias, del Presupuesto Municipal de 1995.

4) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1655, por la cantidad de 10.125 pesetas, para Prensa, revistas, libros y otras publicaciones, del Presupuesto Municipal de 1995.

5) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1652, por la cantidad de 20.250 pesetas, para Material de oficina ordinario no inventariable, del Presupuesto Municipal de 1995.

6) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1674, por la cantidad de 101.000 pesetas, para Otros gastos diversos, del Presupuesto Municipal de 1995.

7) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1656, por la cantidad de 101.000 pesetas, para Atenciones protocolarias y representativas, del Presupuesto Municipal de 1995.

8) Aprobar la cuenta justificada, percibida por mandamiento número 95/1668, por la cantidad de 1.912.500 pesetas, para Otras transferencias a familias, del Presupuesto Municipal de 1995.

B) Contratos de obras

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de obras en el colegio público Jamaica, del Distrito de Latina, por un precio tipo de 2.019.488 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.995.254 pesetas, con cargo a la partida 001.00/422.12/622.02 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Francisco Carrasco Novillo, S.A., en el precio ofertado de 1.995.254 pesetas, lo que supone una baja del 1,20 por 100 sobre el precio tipo, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de noventa días, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de las obras de pintura interior del colegio público Nuestra Señora del Lucero, del Distrito de Latina, por un precio tipo de 3.872.000 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 3.748.096 pesetas, con cargo a la partida 001.00/422.12/622.02 del Presupuesto Municipal

de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Francisco Carrasco Novillo, S.A., en el precio ofertado de 3.748.096 pesetas, lo que supone una baja del 3,20 por 100 sobre el precio tipo, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de dos meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de las obras de reparación de cubierta en el Centro Cultural Almirante Churruca, del Distrito de Latina, por un precio tipo de 3.939.970 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 3.857.231 pesetas, con cargo a la partida 001.00/121.10/622.02 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Francisco Carrasco Novillo, S.A., en el precio ofertado de 3.857.231 pesetas, lo que supone una baja del 2,10 por 100 sobre el precio tipo, siendo ésta la más económica de entre todas las ofertas presentadas. El plazo de ejecución es de dos meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

C) Subvenciones

5.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar la justificación de la subvención concedida a la A.P.A. San Bernardo, por el Pleno de esta Junta Municipal en su sesión ordinaria de 9 de mayo de 1994, por importe de 171.075 pesetas.

6.º Adoptar otros tantos acuerdos del siguiente tenor literal:

6.1. Primero. Conceder al Centro Cultural Extremeño de Aluche una subvención de 358.350 pesetas para las siguientes actividades: escuela de música, 37.000 pesetas; escuela de folklore, 37.000 pesetas; semana cultural, 105.000 pesetas, y escuela deportiva, 179.350 pesetas; de las que 179.175 pesetas (18.500 + 18.500 + 52.500 + 89.675) se librarán una vez acordada la aprobación de la concesión, y el resto, que asciende a 179.175 pesetas, a la finalización de la actividad o actividades subvencionadas, previa justificación de las primeras 179.175 pesetas, y acreditación documental de haber llevado a cabo íntegramente el proyecto presentado.

Segundo. Excluir la subvención del proyecto de escuela deportiva el capítulo de gastos por escuela deportiva senior.

6.2. Conceder a la A.P.A. del Colegio San Bernardo una subvención de 90.475 pesetas para actividades deportivas, de las que 45.237 pesetas se librarán una vez acordada la aprobación de la concesión, y el resto, que asciende a 45.238 pesetas, a la finalización de la actividad o actividades subvencionadas, previa justificación de las primeras 45.237 pesetas, y acreditación documental de haber llevado a cabo íntegramente el proyecto presentado.

D) Devoluciones de fianzas

7.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Devolver a Hartford, S.L., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de asistencia técnica para el servicio de animación sociocultural en los Centros Municipales del Distrito de Latina, por importe de 256.000 pesetas, ingresadas en Valores independientes y auxi-

liares del Presupuesto, según mandamiento de ingreso número 940008815 de 3 de marzo de 1994, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de mejora de pavimentación de vías públicas en el Distrito de Latina, realizadas por Corviam, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional, el 28 de diciembre de 1992, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Vías Públicas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en la Depositaria Municipal, por importe de 334.892 pesetas, según mandamiento de ingreso número 92320574 de 11 de junio de 1992, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Se levantó la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

DISTRITO DE MORATALAZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 1995.—*Extracto.*—Presidencia de don Venancio Mota Álvarez.—Asistieron los Vocales vecinos don Emiliano María Bravo Tabares, don Eleuterio Gil Moreno, don Santiago Gómez Chinchón, don Santiago González Gamallo, don Ricardo López Cancio, don Francisco Muñoz Villarejo, don Alejandro Ortiz Manzanares, don Juan Vicioso García, don José Antonio Egido Puerta, doña Elena García Vega, don Antonio Jiménez Gómez, doña María Jesús Miravalles Serrano, don Tomás San Julián Navares, don José Luis Gómez Campo y don Ángel Lara Martín de Bernardo.—Asistieron también el Interventor Delegado, don Rafael Navarro Imedio, y el Secretario en funciones de la Junta Municipal, don Marcelino Xesús Ferro Parga.

Se abrió la sesión a la una y cuarenta minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados;

Primero. Recibir definitivamente la instalación de alumbrado público en diversos recintos del Distrito de Moratalaz, realizada por Urbalux, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el día 15 de marzo de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en la Depositaria Municipal, por importe de 269.718 pesetas, según mandamiento de ingreso número 930004987 de 8 de febrero de 1993, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

2.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de sustitución de carpintería exterior en el colegio público Regimiento Inmemorial del Rey, del Distrito de Moratalaz, realizada por Ginés Navarro Construcciones, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el día 7 de septiembre de 1992, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en la Depositaria Municipal, por importe de 317.472 pesetas, según mandamiento de ingreso número 92324474 de 24 de julio de 1992, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de las obras de reforma eléctrica en el colegio público Real Armada, del Distrito de Moratalaz, por un precio tipo de 16.000.000 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 12.272.000 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 001.40/422.12/632.01 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Construcciones Elea, Sociedad Anónima, en el precio ofertado de 12.272.000 pesetas, lo que supone una baja del 23,30 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más económica de entre todas las presentadas. El plazo de ejecución es de dos meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa para la realización de las obras de adecuación de cerramiento de pista deportiva en la calle de la Encomienda de Palacios, 324, por un precio tipo de 2.433.418 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 1.946.734 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 95/1/140/432.32/615.00, Mobiliario urbano (reposición), del Presupuesto Municipal de 1995.

Tercero. Adjudicar por concierto directo a la empresa Eulen, S.A., en el precio ofertado de 1.946.734 pesetas, lo que supone una baja del 20 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más conveniente a los intereses municipales. El plazo de ejecución es de dos meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa para la realización de las obras de acondicionamiento del Parque Forestal Pavones-Norte, por un precio tipo de 2.791.826 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 2.071.814 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 95/1/140/432.34/618.01, Acondicionamiento de zonas verdes, del Presupuesto Municipal de 1995.

Tercero. Adjudicar por concierto directo a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en el precio ofertado de 2.071.814 pesetas, lo que supone una baja del 25,79 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más económica de entre las presentadas. El plazo de ejecución es de un mes, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa para la realización de las obras de reconstrucción de pista polideportiva en el Parque Darwin y acera en la calle del Arroyo Belincoso, por un precio tipo de 8.550.583 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 6.284.679 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 95/1/140/432.24/612.00, Acciones conjuntas y de urbanización, del Presupuesto Municipal de 1995.

Tercero. Adjudicar por concierto directo a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en el precio ofertado de 6.284.679 pesetas, lo que supone una baja del 26,50 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más económica de entre las presentadas. El plazo de ejecución es de cuatro meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de dos años.

7.º Retirar por unanimidad una propuesta de acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de las obras de creación de rampa en el Mercado de Moratalaz, por un precio tipo de 5.104.635 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 4.997.438 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 730/535/622.11/632.02 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Serrazar, S.L., en el precio ofertado de 4.997.438 pesetas, lo que supone una baja del 2,10 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más económica de entre las presentadas. El plazo de ejecución es de noventa días, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, para la realización de vestuarios en el campo de fútbol en la Junta Municipal de Moratalaz, por un precio tipo de 14.999.995 de pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 14.534.995 pesetas, con cargo a la partida presupuestaria 730/140/452.11/632.02 del Presupuesto Municipal de 1995, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a la empresa Ginés Navarro Construcciones, S.A., en el precio ofertado de 14.534.995 pesetas, lo que supone una baja del 3,10 por 100 respecto del precio tipo, siendo esta oferta la más económica de entre las presentadas. El plazo de ejecución es de tres meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones para los proyectos y por las cantidades que a continuación se detallan, para actividades complementarias a las municipales, a la Asociación Cultural Julio Cortázar: 1) Fútbol-Sala: 75.000 pesetas. 2) Teatro: 100.000 pesetas.

Segundo. Imputar el importe global de los mencionados proyectos, 175.000 pesetas, a la partida 463.21, subconcepto 489.01, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, Participación ciudadana.

Tercero. Abonar a la Asociación Cultural Julio Cortázar la cantidad indicada en concepto de subvención para los proyectos de actividades complementarias a las municipales antes señalados.

10. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones para los proyectos y por las cantidades que a continuación se detallan, para actividades complementarias a las municipales, a la Asociación de Padres de Alumnos Fernando Moro: 1) Actividades culturales: 25.000 pesetas. 2) Actividades deportivas: 45.000 pesetas.

Segundo. Imputar el importe global de los mencionados proyectos, 70.000 pesetas, a la partida 463.21, subconcepto 489.01, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, Participación ciudadana.

Tercero. Abonar a la Asociación de Padres de Alumnos Fernando Moro la cantidad indicada en concepto de subvención para los proyectos de actividades complementarias a las municipales antes señalados.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones para los proyectos y por las cantidades que a continuación se detallan, para actividades complementarias a las municipales, a la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Real Armada: Fútbol: 50.000 pesetas.

Segundo. Imputar el importe global del mencionado proyecto, 50.000 pesetas, a la partida 463.21, subconcepto 489.01, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, Participación ciudadana.

Tercero. Abonar a la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Real Armada la cantidad indicada en concepto de subvención para los proyectos de actividades complementarias a las municipales antes señalados.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones para los proyectos y por las cantidades que a continuación se detallan, para actividades complementarias a las municipales, a la Asociación de Vecinos de Moratalaz Avance: 1) Viviendas sociales: 130.000 pesetas. 2) Escuela deportiva: 175.000 pesetas. 3) Cabalgata de Reyes: 200.000 pesetas. 4) Educación de Adultos: 200.000 pesetas.

Segundo. Imputar el importe global de los mencionados proyectos, 705.000 pesetas, a la partida 463.21, subconcepto 489.01, Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, Participación ciudadana.

Tercero. Abonar a la Asociación de Vecinos de Moratalaz Avance la cantidad indicada en concepto de subvención para los proyectos de actividades complementarias a las municipales antes señalados.

Se levantó la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994.—*Extracto*.—Presidencia de doña Elena A. de Utrilla Palombi.—Asistieron el Concejal Vocal señor Garrido Hernández, y los Vocales vecinos señor Arce Guallarte, señoras Arduza Méndez, Bonillo Carrasco, señor Cepeda Isabel, señora Durán Ramos, señores García Cuartero, González Tejerina, señoras López del Arco, Manrique Manero, señor Marcos Marcos, señora Ortega Gómez, señor Sánchez Carlos, señora

Tardón Herranz y señor Zugasti Pellejero.—Asistió también el Secretario de la Junta Municipal, don José Luis Izquierdo Martín, y el Interventor Delegado, don Jesús Mendirichaga Magro.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 6 de julio de 1994.

2.º Dar cuenta de los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno y de la Comisión de Gobierno, de los Decretos de la Alcaldía Presidencia y de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia desde el día 6 de julio de 1994.

3.º Dar cuenta de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia (relaciones 48 a 59/94).

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de reparación de plaza en la Colonia Sandi, ejecutadas por Teodoro del Barrio, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional, el 14 de febrero de 1989, de conformidad con el informe favorable de los Servicios Técnicos, según lo dispuesto en el artículo 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza constituida al efecto, por importe de 382.112 pesetas, según mandamiento de ingreso número 88333781 de 21 de diciembre de 1988, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente la instalación de alumbrado público en campos de fútbol: "Aragón" y "Arbolitos", realizada por Urbalux, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 22 de enero de 1992, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista las fianzas definitiva y complementaria constituidas al efecto en la Depositaria Municipal, por importes de 214.698 y 421.274 pesetas, según cartas de pago números 91344766 y 91344767 de 4 de diciembre de 1991, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente la obra de mejora de alumbrado público en el Distrito de Puente de Vallecas, ensanche de la calle de José Paulete, realizada por Urbalux, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 9 de marzo de 1992, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 76.362 pesetas, según carta de pago número 92306414 de 19 de febrero de 1992, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de vestuarios del campo de fútbol Aragón, ejecutadas por Gonca, S.L., Empresa Constructora, al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 3 de diciembre de 1992, de conformidad con el informe favorable de los Servicios técnicos, según lo dispuesto en el artículo 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 91.429 pesetas, según mandamiento de ingreso número 92323086 de 8 de julio de 1992, de conformidad con lo previsto en los artículos 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

8.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945923 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 220.01, subprograma 313.12.

9.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 52.500 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945934 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 313.23.

10. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945921 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 422.23.

11. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 95.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945911 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 452.22 (Actividades al aire libre).

12. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 40.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945905 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 220.00, subprograma 121.51 (Servicios generales).

13. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 4.875.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945885 de 17 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 221.03, subprograma 422.12 (Enseñanza básica).

14. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 12.500 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945893 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 220.01, subprograma 121.51 (Servicios generales).

15. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 3.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento de pago

número 945925 de 1 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 489.00, subprograma 313.12 (Servicio sociales generales).

16. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 100.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945929 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 313.21 (Atención a los mayores).

17. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 50.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945919 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.02, subprograma 451.41 (Centros culturales y auditorios).

18. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 150.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945931 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 226.09, subprograma 313.22 (Familia e infancia).

19. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 640.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 945926 de 11 de mayo de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 220.01, subprograma 313.21 (Atención a los mayores).

20. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 4.830.000 pesetas, percibida por mandamiento de pago número 9412836 de 5 de julio de 1994, a nombre de doña Elena A. de Utrilla Palombi, correspondiente al subconcepto 2270.09, subprograma 452.21 (Fiestas populares).

21. Acordar la devolución de la fianza definitiva del contrato para la realización de actividades físico-deportivas para la tercera edad del Distrito de Puente de Vallecas, en el período de enero a junio y de septiembre a diciembre de 1993, constituida en el concepto presupuestario, por Acfide, mediante retención de 128.500 pesetas, según mandamiento de ingreso número 93/14396 de 15 de abril de 1993.

22. Adjudicar las obras de instalación de lucernario en el Centro Cultural, Talleres de Creatividad, Escuela de Vallecas, a la empresa J. Fernández Molina, S.A., por importe de 1.589.000 pesetas, con cargo al subconcepto 633.01, subprograma 313.21, del Presupuesto de 1994.

23. Adjudicar la asistencia técnica para la realización del proyecto de Balneoterapia Otoño 1994 a la entidad Viajes Iberia, S.A., por un importe de 3.800.000 pesetas, en los meses de noviembre y diciembre de 1994, con cargo al subconcepto 227.09, subprograma 313.13, del Presupuesto de 1994.

24. Adjudicar el servicio de asistencia de escolares con sus profesores a una Granja-Escuela a la entidad Sociedad Cooperativa Limitada Puerta del Campo, por importe de 4.706.904 pesetas, en el período comprendido entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 1994, con cargo al subconcepto 227.09, subprograma 227.09, programa 422.23.

Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

* * *

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Paso Villamanrique, 4.

Asociación Cultural La Kalle, para taller escuela de carpintería y ebanistería, en la calle de Torre de Don Miguel, 12.

Bacalaos Conchamar, S.L., para almacén y venta por mayor de salazones y conservas de pescado en la calle de Luis I, 1, nave, 95.

Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje aparcamiento en la calle de la Sierra de Arla, 13-15.

Miguel Miranda, S.L., para fabricación de artículos de protección laboral en la calle de Luis I, 1, nave 8.

Don Antonio Jiménez Viedma, para venta de productos de alimentación en la calle del Puertoe Lumbreras, 24.

DENEGACIONES

UPS España Ltd. y Compañía, S.R.C., para agencia de transportes de mercancías, almacén y oficina en la calle I, sin número.

Ribes Express Transporte Urgente, S.A., para almacén de mercancías con oficina de distribución y envío en la carretera de Villaverde a Vallecas, C.T.M. S6 C-1.

United Parcel Service España, S.A., para oficinas en la carretera de Villaverde a Vallecas, C.T.M. S1, plantas tercera, cuarta, quinta y sexta.

Don Saturnino Barrio Álvarez, para almacén de frutas y venta por mayor en la carretera de Villaverde a Vallecas, Mercamadrid, Multiusos 14.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Poza de la Sal, 9-11.

DISTRITO DE VICÁLVARO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Raúl Cuéllar Gómez, para bar en la calle del Duque del Sevillano, 15.

Diablillos, S.L., para ludoteca infantil en la plaza del Clarín, 6.

Fotomecánica Proceso, S.L., para taller de fotocomposición en la calle de las Canteras de Tillí, 14, local 1.

Ducol, S.L., para taller de imprenta en la calle de la Pirotecnia, 7, nave 17.

Distribuidora Vicálvaro, S.L., para almacén de panadería y pastelería en la calle del Prat, 32.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Antonio Aguilera Velasco, para almacén cerrado de fontanería en la calle del Jardín de la Duquesa, 3.

Geinsa, S.L., para oficina de contratación de instalaciones de gas y calefacción en la avenida de Daroca, 310 posterior.

Don Manuel Hipólito Leiva, para taller de tapicería, como ampliación de superficie, en la calle de Villajimena, 12.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Don Julián Domínguez Porres, para conservación o mantenimiento en la calle de San Cipriano, 22.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de Calahorra, 62.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de Ambroz, 3.

DISTRITO DE SAN BLAS

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Colgate Palmolive España, S.A., para oficinas en la calle del General Aranzaz, 88, segundo, tercero y cuarto.

Sintel, S.A., para almacén de aparatos y material de telefonía con oficinas administrativas auxiliares (modificación) en la calle de Julián Camarillo, 10, bajo y primero.

ABB Service, S.A., para reparación de motores eléctricos en la calle de Cronos, 57.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento de uso privado en la calle de López de Aranda, 30.

Junior Computer, S.A., para centro de proceso de datos en la calle de Miguel Yuste, 16, primero C.

Aguilera Extinción, S.L., para manufactura y venta de productos de extinción de incendios en la calle de Julián Camarillo, 26, bajo, locales 3 y 4.

Don Eleuterio Blanco Novillo, para instalación de un depósito de gas licuado propano y tubería de distribución para uso doméstico en la calle de Siro Muela, 24.

Compucenter, S.A., para venta, mantenimiento y depósito de equipos informáticos con oficinas y domicilio social en la calle de Valentín Beato, 24-26, con vuelta a la de Rufino González.

C.R. Systems, S.L., para almacén de material eléctrico en la calle de San Romualdo, 12-14, segundo E.

Don Juan Fernando Aroca Alonso, para taller de imprenta en la calle de Santa Leonor, 63, tercero, local j.

Doña María Asunción García Tobes, para venta de productos de alimentación (frutos secos, embutidos y conservas) y despacho de quinielas en la plaza de la Herramienta, 3.

Euroal, S.L., para taller de carpintería en aluminio en la calle de Julián Camarillo, 38, nave 10, bajo y entreplanta.

Castilla Mateps número 158, para clínica de urgencias de accidentes de trabajo en la calle de los Hermanos García Noblejas, 45.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don José Antonio Ramos Martos, para venta de frutos secos, variantes, confitería y envasados no perecederos en la avenida de Hellín, 57, local 35.

Servicios Auxiliares de Prensa, S.L., para reparto de prensa en la calle de San Romualdo, 12 y 14, segunda planta C.

Restaurante Deymar, S.L., para terraza de veladores en suelo privado en la calle del Castillo de Uclés, 12.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Inmobiliaria Arinsa, S.A., para instalaciones generales en nave de uso industrial en la calle de Arrastaria, nave 18, bajo y entreplanta.

Alos Manero, S.A., para taller de montaje con oficinas en la calle de Santa Leonor, 61, primero, nave 7.

Carlos Wendel, S.L., para almacén cerrado de objetos de escritorio en la calle de Samaniego, sin número, nave 12.

Servicios y Proyectos Avanzados, S.A., para taller de montaje en la avenida del Ingeniero Torres Quevedo, 24.

Lape, S.A., para bar restaurante en la avenida de Aragón, número 380.

Solvay Veterinaria, S.A., para grupo electrógeno (mejora de instalación) en fábrica de correctores de pienso en al calle de Campezo, sin número, nave 3.

Don Carlos López Andrés, para taller de automóviles con lavado manual, engrase y cambio de neumáticos en la calle de Nicolás Gómez, con vuelta a la de Fenelón.

Laboratorio Ebersland, S.A., para laboratorio en la calle de Santa Leonor, 51.

Power Batery, S.A., para almacén en la calle de Julián Camarillo, 38, nave 3.

Mecarem, S.A., para taller mecánico de estampación y mecanización, como ampliación de elementos, en la calle de Albasanz, 60 y 62.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales de calefacción central en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, 139, bloque 2.

Don Gaspar Martínez Lorite, para taller de reparación de calzado en la calle de Longares, 49.

Tiendas Zugu, S.L., para venta de productos congelados en la avenida de Hellín, si número, galería comercial, puesto 4.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Doña Rosa García Gallego, para acondicionamiento parcial de local en la calle de Julia García Boután, 12.

Don Vicente Rellán Mazario, para obras exteriores en fachada de local en la calle del Castillo de Uclés, 15.

Don Fernando Nieto Manglano, para formación de porche en fachada de vivienda en la calle de Fernando Mijares, 9.

Póster, S.A., para instalación de publicidad exterior sobre valla de cerramiento de solar sin uso en la avenida de Aragón, con vuelta a la calle de Electra.

Todymas, S.A., para acondicionamiento parcial de local en la calle de Boltaña, 15.

Doña Nieves Fernández Teodoro, para acondicionamiento parcial de local en la calle de San Narciso, 36.

Herranz Industrial, S.A., para autorización de inicio de obras de nueva planta (licencia de eficacia diferida) en la calle de Alcalá, 472.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDA

Mequinenza, S.A., para edificio residencial en la calle del Discóbolo, 83, portal A, 81 portal B, 79 portal C, y 77 portal D.

DISTRITO DE CENTRO

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS.

Farosa, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Atocha, 28, cuarto.

Construcciones Hergu 2000, S.L., para conservación de fachada en la calle del Bastero, 8.

Don Ismael Fuentes Zarza, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Beatriz Galindo, 4, cuarto 12.

Aragón Buendía Diseño, S.L., para acondicionamiento de oficinas en la calle de Carretas, 12, quinto 2.

Telefónica de España, S.A., para acondicionamiento de local en la calle de Fúcar, 3.

Don Enrique de Francisco García, para conservación de fachada en la calle de Fuencarral, 46.

Doña Susana Rodríguez Gilgado, para exteriores en la calle de Gravina, 14, local.

Don Juan Carlos Corvera Córdoba, para conservación de fachada y reparación de cornisa en la Gran Vía, 61.

Doña Irene Noguera, para conservación de fachada en la Gran Vía, 63.

Patronato de la Fundación Asilo Hospital Niño Jesús, para conservación y reparación de cubierta en la calle de Isabel la Católica, 17.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento y reparación de la red general de saneamiento de la finca en la calle del Jerte, 8.

Don Antonio Martín López, para conservación de fachada de la finca en la calle de Lope de Vega, 41.

El Corte Inglés, S.A., para instalación temporal de una decoración especial y provisional en la calle del Maestro Victoria, 4.

Don Luis López Rabadán, para acondicionamiento de local en la calle del Marqués Viudo de Pontejos, 1.

Don Santiago Bartolomé Peña, para acondicionamiento de trastero en la calle de San Marcos, 3, ático número 2.

Saunas Avil, S. A., para acondicionamiento de local en la ronda de Segovia, 3.

Zamatex, S.L., para acondicionamiento de local en la plaza de Tirso de Molina, 19.

Yahya Mohamed Amin Dahshan, para conservación de local en la calle del Amparo, 7, local.

Comunidad de Propietarios, para conservación de patios en la calle del Amparo, 37.

Socios de la Moto, S.A., para acondicionamiento de local en la calle de Barceló, 9, con vuelta a la de Larra, local.

Don Enrique Villota Ruiz, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Bordadores, 6.

Don Rafael Casado González, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Calderón de la Barca, 6, tercero.

Doña Pilar Pérez del Pulgar, para acondicionamiento de vivienda (modificación sobre licencia otorgada) en la calle de Don Pedro, 4, cuarto izquierda exterior.

Babaol Promociones, S.L., para acondicionamiento de local comercial en la calle de Don Pedro, 6, local.

Hijos de la Caridad, para conservación de fachada de la finca en la calle de Espoz y Mina, 16, con vuelta a la de Barcelona, 5.

Intersa, para reforma de vivienda en la calle de Fuencarral, número 45, tercero derecha.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada, patios, paramento, etc., en la calle del Mesón de Paredes, 13.

El Palacio de Viguera, S.A., para acondicionamiento de local, exteriores e interiores en la calle de Preciados, 21.

Asociación Venerable Orden Tercera, para conservación de cubierta en la calle de San Bernabé, 13.

Comunidad de Propietarios, para conservación en patio y paramentos en la calle de San Eugenio, 7.

Vela y Fernández, S.L., para conservación de medianería en la calle del Doctor Cortezo, 9.

Deutsche Bank, para acondicionamiento de local en la Gran Vía, 46.

Pinto, S.A., para acondicionamiento de local en la Gran Vía, 53.

Rustika Decoración, S.L., para acondicionamiento de local en la calle de San Bernardino, 3.

Comunidad de Propietarios, para solado de baldosín catalán en balcones de fachada en la calle de San Gregorio, 19.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento de local en la calle del Marqués de Toca, 7.

Banco Central Hispanoamericano, para acondicionamiento de local en la carrera de San Jerónimo, 46.

Doña Isabel González Gárate, para acondicionamiento de vivienda en la calle de la Amnistía, 5.

Comunidad de Propietarios, para conservación de bandejas de balcones y sustitución de un pie derecho en la calle del Amor de Dios, 8.

Don Juan José Escobosa Polo, para conservación de medianerías en la calle de Beatriz Galindo, 4, cuarto 11.

Comunidad de Propietarios, para conservación en medianería lateral y trasera en la calle de la Cava Alta, 9.

Mesones Reunidos, S.A., para acondicionamiento de local (instalación de chimeneas) en la calle de la Cava de San Miguel, número 7.

Doña Berta Paloma Beato Pérez, para conservación de fachada y medianerías izquierda y derecha en la calle de Fuencarral, número 62.

Metrovacesa, para acondicionamiento de portal en la Gran Vía, 57, portal.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de Larra, 13.

Doña Victoria Laso Mira, para acondicionamiento menor en la calle de Lope de Vega, 22.

Doña Yolanda López Vizcaíno, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Mediodía Grande, 7, segundo derecha.

Vela y Fernández, S.L., para conservación de paramentos de patio en la calle del Rosario, 19.

Comunidad de Propietarios, para conservación con cambio de solado en la segunda planta en la calle de Moratín, 18.

Metrovacesa, para conservación de fachada en la calle de Serrano Jover, con vuelta a la de la Princesa.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento de vivienda en la ronda de Toledo, 3, segundo C.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de Toledo, 109.

Don Felipe Gayo, para conexión de aseos a saneamiento de la finca y obras de albañilería complementarias en la calle de Apodaca, 8, local.

AC 93 Proyecto y Obras, S.L., para acondicionamiento de vivienda en la calle de Atocha, 25, primero.

Doña Susana San Martín Izquierdo, para acondicionamiento de local en la calle del Capitán Salazar Martínez, 11.

Caja de Madrid, para acondicionamiento de local en la calle de las Huertas, 72.

Doña Sara Cuesta Terán, para obras en patio de la finca en la calle de Luna, 3.

Unión Ascensores, S.A., para acondicionamiento consistente en montaje de ascensor en patio y obras complementarias en la calle Mayor, 10.

Comunidad de Propietarios, para recorrido general de cubierta, enfoscado y pintura de hastiales y baterías de chimeneas en la calle de Mejía Lequerica, 16.

Comunidad de Propietarios, para conservación en patio de la finca en la calle de Orellana, 14.

Comunidad de Propietarios, para conservación consistente en restauración e impermeabilización de cubierta plana en la calle de San Bernardo, 69.

EASA, para acondicionamiento de local en la calle de Valencia, 21.

Don Fernando Franco Robles, para acondicionamiento de local en la calle de Espoz y Mina, 1.

Fundación Intermón, para acondicionamiento de local en la calle de Alberto Aguilera, 15, bajo.

Centro de Radiología y Diagnóstico por Imagen, S.L., para acondicionamiento de local en la calle de Alberto Aguilera, 29, primero izquierda.

Comunidad de Concepción Jerónima número 4, para conservación de fachada y cubierta en la calle de la Concepción Jerónima, 4.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada y patio en la calle de Chinchilla, 2, con vuelta a la de la Abada.

Don Wilmer Giacomo Fontanella, para conservación de portal, patio y cubierta en la calle de Felipe V, 6.

Metrovacesa, para conservación de portal en la Gran Vía, 55.

Diversas Empresas Asociadas, S.A. (Diema, S. A.), para acondicionamiento de local en la calle de las Huertas, 55, bajo.

Doña Josefa Valera Parra, para conservación de fachada en la calle Mayor, 46 y 48.

Don Santiago Rubio Rubio, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Pelayo, 42, tercero izquierda.

Don Juan Motero Rodil, para conservación de cubierta en la calle del Reloj, 4.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la cuesta de Santo Domingo, 12.

Doña Gloria García Camarero, para acondicionamiento de vivienda en la ronda de Segovia, 83, cuarto A.

Asoraled, S.A., para acondicionamiento de muro en hueco de paso, en planta sótano en la calle de Toledo, 2.

Don Javier Martín Acedo, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Valencia, 18, cuarto izquierda.

Sistemas de Aplicaciones de Franquicias Españolas, S. A., para acondicionamiento de local en la calle de las Veneras, 9, local bajo.

Impermeabilizaciones y Restauraciones, para conservación de fachada en la calle de Vergara, 10.

Doña Consuelo Mediana del Palacio, para acondicionamiento de vivienda en la calle de la Cava Baja, 38, cuarto A.

Oficina de Madrid del Parlamento Europeo, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Fernanflor, 4, séptimo.

Fachadas Nevado, S.L., para conservación de fachada en la calle de Hernán Cortés, 21.

Don Manuel Barceló Corbi, para conservación de medianería de la finca en la plaza de Cascorro, 12.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle del Almirante, 3.

Don Santiago Guerreiro Bremon, para acondicionamiento de vivienda en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, 51, segundo izquierda.

Don Antonio Lence Moreno, para acondicionamiento de local en la calle de Génova, 4, bajo y sótano.

Banco Vitalicio, para conservación de fachada en la Gran Vía, 73, con vuelta a la plaza de España y calle de Leganitos.

García Escobar, S.L., para acondicionamiento de local en la calle de Jesús, 10, con vuelta a la de las Huertas, 70.

Don Vicente Rellán Mazario, para medianería de la finca en la calle Norte, 23.

Comunidad de Propietarios, para consolidación puntual de forjado de techo de planta tercera, repaso de tejado y obras complementarias en la calle de San Bernardo, 65, con vuelta a la de la Palma, 50.

Telefónica de España, S.A., para acondicionamiento menor de local en la calle de la Virgen de los Peligros, 10.

Sociedad San Vicente de Paúl, para conservación de cubierta en la calle de Andrés Borrego, 4.

Delta, S.A., para instalación de 60 metros cuadrados de superficie publicitaria en la calle de Bailén, 43.

Servinmo, S.L., para obras exteriores en las calles de Colón y Fuencarral, 47.

Don Fernando Peláez, para obras exteriores en la calle de las Infantas, 27.

Asociación Venerable Orden Tercera, para conservación de fachada en la calle de los Mancebos, 16.

Embajada de Francia en España, para obras exteriores en la calle del Marqués de la Ensenada, 12.

Génova, Sociedad Anónima, para desmontaje de banderín de fachada y colocación de cartel luminoso de Parking de 2,50 x 0,50 en interior del zaguán en la calle del Marqués de la Ensenada, 14, bajo B.

Don Ernesto Cohnen Hecho, para colocación de chimenea por patio con instalación de andamio tubular en la calle de Mejía Lequerica, 7.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la calle de Quiñones, 7.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la finca en la calle de la Ruda, 11.

Construcciones Guemca, C. B., para conservación de fachada en la calle del Salitre, 9.

Japama, S.L., para conservación de fachada y patio y cubierta en la calle de San Leonardo, 8.

Publivía, S.A., para instalar 72 metros cuadrados de superficie publicitaria en la ronda de Segovia, sin número, y calle de la Ventosa.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDA

Don Santiago Carvajal Baños, en la calle de Moratín, 41.

DISTRITO DE ARGANZUELA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Colegio San Javier, S. L., para centro de educación infantil en la calle de Valdelasierra, 9.

Humadent, S. A., para taller protésico dental en la calle de Tomás Bretón, 50, 52 y 54, planta cuarta, nave 3.

Mancomunidad Acacias I, para instalación de calefacción y agua caliente sanitaria en la calle de Villa de Arbancón, 3.

Lues, S.L., para clínica dental en la calle del Ferrocarril, 37, primero C.

Don Antonio Aparicio Auñón, para cafetería pub en la calle de los Voluntarios Macabebes, 3.

Comunidad de Propietarios, para instalar una piscina en la calle del Puerto de la Cruz Verde, 26.

Bionatur Ciudad Real, S.L., para almacén al por mayor de productos dietéticos en la calle las Peñuelas, 18.

Oxígeno Madrid, S.A., para oxigenoterapia a domicilio (asistencia sanitaria) en la calle del Teniente Coronel Noreña, 51.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Toledo, 120.

Mailing Shop, S.A., para almacén con oficinas en la calle de Julián Rabanedo, 3.

Lafuente Segovia, S.L., para almacén de material de construcción en la ronda de Segovia, 26, nave 2.

Don José Luis Mate Asenjo, Comunidad de Bienes, para cafetería como ampliación, en el paseo de las Acacias, 12-18.

Marcosa, S. A., para garaje aparcamiento en la glorieta de las Pirámides, paseo de las Acacias y paseo de las Yeseras.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción por gas en la calle de Cáceres, 46.

Sogima 21, S.L., para almacén de material eléctrico en el paseo de los Melancólicos, 9.

Don Francisco Cebrián Muñoz, para pastelería y panadería con obrador como ampliación, en la calle de Ercilla, 11, con vuelta a la de Moratines.

Creaciones Punta Ragussa, S. A., para fábrica de confecciones en la calle de Meneses, 2.

Don Javier Manzanares Anguita, para oficina de publicidad en la calle de Guillermo de Osma, 19, primero A.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Microrelé de Protección, para oficina con pequeño laboratorio de control de calidad en el paseo Imperial, 85.

Tecoport, S.L., para venta y exposición de puertas resistentes al fuego en la calle del General Lacy, 35, bajo y sótano.

Sevenlar, S.A., para Oficina administrativa en el paseo de las Delicias, 10, primero C.

Don Joaquín A. López Oliva, para oficinas en la calle de Cáceres, 49, entreplanta.

Don Miguel Ángel Borges Sanguino, para oficina en la calle de Jaime el Conquistador, 31, primero A.

Turco Española, S.A., para oficina comercial en la calle del Laurel, 10, bajo A.

Don César August Medina Gálvez, para frutería y verdulería en la calle de Carvajales, 6, puesto 20.

Re-Tyser, S.L., para exposición y venta de puertas y ventanas, como modificación y cambio de nombre, en la calle de Eugenio Sellés, 6.

Conti-Tour, S.A., para agencia de viajes en el paseo de las Delicias, 48.

Don Ángel Muñoz Rodríguez, para exposición y venta de muebles de cocina en la calle del Divino Vallés, 36, bajo, local 1.

Hertz de España, S.A., para oficina administrativa de alquiler de automóviles en la calle de Méndez Álvaro, sin número, local 5.

Grupo Dos y Catorce Más, para venta de frutos secos y similares en la calle de Sebastián Elcano, 36.

Aluminios Aluvent, S. L., para taller en aluminio en el paseo de Santa María de la Cabeza, 85.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Gestoría Castillo, para centro de datos en la calle de Palos de la Frontera, 4.

Guaraní España, S.L., para bar especial tipo A en la calle de Bustamante, 7.

Doña Josefa Corrales Moreno, para taller de artes gráficas en la calle de Jesús Goldero, 6.

Hermanos Malpartida, C.B., para venta de aves, huevos y caza en la calle de Juan Duque, 37.

Don Juan Carlos Yagüe Alcocer, para bar en el paseo Imperial, 19.

Don Manuel Gil Medina, para bar de cuarta categoría en la calle de Rafael de Riego, 41.

Industrias Juno, S.A., para venta de pinturas y accesorios en la calle de Jaime el Conquistador, 26.

Don Gonzalo Gundín Sánchez, para bar de cuarta categoría y restaurante en la calle de la Arquitectura, 28.

Comunidad de Propietarios, para instalación de calefacción en el paseo de las Delicias, 135.

Don Miguel Ibarra Labrador, para bar en la calle de Jaime el Conquistador, 15.

Rhone-Poulenc Texel, S.A., para almacén de distribución de aditivos alimenticios en la calle del Hierro, 9, puerta tercera, nave 3.

Comunidad de Bienes, para bar restaurante en la glorieta de las Pirámides, 2.

R. Oyárzun y Cía, para instalaciones generales del edificio en el paseo Imperial, 10 y 12.

Prada Beardo, Tomás, José y Manuela, C.B., para freiduría y venta de bebidas en la calle del Laurel, 39.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción y agua caliente sanitaria en la calle de la Batalla del Salado, 30.

Caja de Madrid, para sucursal urbana en la calle de Fernando Poo, 25.

Don Ricardo Iglesias Martín, para bar de cuarta categoría en la plaza de Luca de Tena, 2.

Don Carlos Fernández Ramos, para bar en la calle de las Peñuelas, 9.

Don Isidoro Gutiérrez Manzano, para bar en el paseo de la Virgen del Puerto, 47.

Mugecot, P.S., para garaje aparcamiento en la calle de Ramírez de Prado, 6, 8 y 10.

Don Manuel Melero Morales, para bar en el paseo Imperial, número 50.

Doña Josefa Gabaldón Cremonesis, para venta de derivados lácteos, pan, leche y bebidas sin alcohol en la calle del Teniente Coronel Noreña, 9.

Caja de Madrid, para sucursal urbana, como ampliación, en el paseo de Santa María de la Cabeza, con vuelta al de las Delicias, número 2.

Pavimentos Hermanos Peralta, S.L., para venta, exposición y depósito de madera de parquet en el paseo Imperial, 1.

Don Santos Sánchez Marbella, para cafetería en la glorieta de las Pirámides, 6.

Asociación Gnatológica, S.L., para consulta y clínica odontológica en la calle de la Batalla del Salado, 55.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la plaza de Luca de Tena, 9.

Don Luis Pérez Álvarez, para despacho profesional de clínica dental en la calle de Palos de la Frontera, 25.

Juda, S.A., para garaje aparcamiento en el paseo de los Pontones, 9.

Don Pedro Chozas Salgado, para bar cafetería, como ampliación, en la calle de Embajadores, 128.

Doña Aurora Domínguez Fernández, para carnicería y venta de derivados cárnicos en la calle de Miguel Arredondo, 4, puesto número 2.

Don Celso Monterrubio Ramos, para bar restaurante, como ampliación, en la calle del General Lacy, 56.

Segur Ibérica, S.A., para centro de vigilancia, protección y seguridad con almacenamiento y distribución de mercancías en la calle de Juan de Mariana, 15.

Horno San Blas, S.L., para panadería, pastelería, venta de frutos secos, charcutería y productos lácteos con obrador en la calle del Párroco Julio Morate, con vuelta a la de Fernando Poo, número 21.

Don Francisco García Aparicio, para bar en la calle del Labrador, 12.

Don Emilio García Tamayo, para almacén con mantenimiento de maquinaria y oficina en la calle del Hierro, 9.

Shurido, S.A., para gimnasio en el paseo de Santa María de la Cabeza, 64.

Doña María del Pilar Antolínez Gutiérrez, para bar de tercera categoría en el paseo de la Esperanza, 57.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la plaza de Legazpi, 1.

Don Audelino Asenjo Mayor, para bar restaurante en el paseo de las Delicias, 12.

Don Luciano Morilo Perales, para cafetería restaurante en la calle de la Retama, 3.

DENEGACION

AA-2, S.L., para bar en la plaza de Luca de Tena, 3.

OTRAS RESOLUCIONES

Hipercor, S.A., para autorización temporal de actividad de exposición de muebles de terraza y jardín, plantas y accesorios de jardinería, quiosco de refrescos y helados en la calle de Méndez Álvaro, sin número.

Mayfer, para taller de carpintería metálica y cerrajería. Denegación plazo en la calle de Fray Luis de León, 13

LEVANTAMIENTO DE CLAUSURA

Juguetería Ferré, S.L., para venta al detall de juguetes en el paseo de las Delicias, 94.

Don José Ferrán Pérez, para instalar una depuradora de piscina en la calle de Aldea del Fresno, 27.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Don Virgilio Alonso Regaño, para conservación de terraza en ático en la calle del Ferrocarril, 41.

Don Luis G. Martín Manzano, para acondicionamiento de local en la calle de Rafael de Riego, 4.

Don Miguel Ángel Martín Esquivel, para acondicionamiento de vivienda en la calle de la Batalla del Salado, 33.

Delegación Especial de la A.E.A.T., para acondicionamiento de local en el paseo de los Olmos, 10.

Comunidad de Propietarios, para instalación de balaustrada en la calle de Palos de la Frontera, 32.

Comunidad de Propietarios, para conservación de arqueta y pozos en el paseo de la Virgen del Puerto, 7.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en el paseo de la Chopera, 51.

Don Jacinto Ramiro Pariñas, para acondicionamiento de vivienda en el paseo de las Delicias, 35, primero exterior.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento de escalera y portal en la calle del General Lacy, 36.

Don Javier Sánchez Ramírez, para acondicionamiento en el mercado, puestos 80, 81 y 82 en el paseo de Santa María de la Cabeza, 41.

Doña María Henar Benito Tanarro, para acondicionamiento de local en el paseo de las Acacias, 34.

Don Francisco Barrios Cortés, para acondicionamiento de local en la calle de Tomás Borrás, 8.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de Alejandro Saint Aubín, 11.

Don Jesús Herrera Bravo, para acondicionamiento de local en la calle de Moreno Nieto, 19.

Don Carlos López Benedi, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Embajadores, 15.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de la Batalla del Salado, 24.

Comunidad de Propietarios, para conservación de local en la calle de Cáceres, 48.

Doña Elena Carvajal García-Prado, para acondicionamiento de vivienda en la calle del Manzanares, 12.

Don Simón González Cilla, para acondicionamiento de local en la calle de Moratines, 15.

Don José Fernández Contreras, para acondicionamiento de local en la calle del Áncora, 2.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de Guillermo de Osmá, 17.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la calle de las Delicias, 6.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada en la calle de la Arquitectura, 17.

Don Silvano Corujo Rodríguez, para acondicionamiento de local en la calle de Baños de Montemayor, 4.

LICENCIA DE PRIMERA DE OCUPACIÓN

Yalqui, S.A., en la calle de Fray Luis de León, con vuelta a la de Sebastián Herrera.

LICENCIAS DE OBRAS DENEGADAS

Don Francisco Domínguez Méndez, para transformación de ventana en puerta en el paseo de los Pontones, 19.

Comunidad de Propietarios, para conservación de finca en la calle del General Lacy, 8.

Don Pedro Neira García, para cerramiento de terraza en el paseo de la Virgen del Puerto, 39.

Disjorsa, S.A., para acondicionamiento de local en la calle de Juan Duque, 18.

Don José Antonio Barrón Velasco, para acondicionamiento de vivienda en la calle de San Isidoro de Sevilla, 7.

A'Trapallada, S.L., para acondicionamiento de local en el paseo de las Acacias, 12.

Don Agustín Guillén Flores, para acondicionamiento de local en la calle de Torres Miranda, 15.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento de portal en la calle de Embajadores, 89.

Don Baltasar Blanco Blanco, para acondicionamiento de local en la calle de Alonso Carbonell, 2.

DISTRITO DE RETIRO

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDA

Pajaritos, 17, S.L., en la calle de los Pajaritos, 17.

DISTRITO DE TETUÁN

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña Raquel González Parra, para asador de pollos con venta pormenor en la calle del General Yagüe, 49, bajo E.

Unión Pirámide, S.A., para garaje en la calle de la Orden, 6.

Rincolla, S.L., para bar restaurante en la calle de Rosa de Silva, 11, bajo.

Ínfula, S.A., para lavado automático de coches en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, sótano tercero.

Doña Guillermina Menéndez Cubillo, para bar en la calle de los Pinos Alta, 40 bajo.

Don José Hontangas Rabadán, para bar mesón en la calle de Jerónima Llorente, 74, bajo, local 1.

Vigilancia Integrada, S.A., para oficinas en el pasaje de La Remonta, 6, segundo y tercero.

Inmobiliaria Berrugete, S.A., para garaje aparcamiento en el paseo de la Dirección, 87.

Promiber, S.A., para oficinas en la plaza de Pablo Ruiz Picaso, planta 41.

Constolmar, S.L., para garaje comunitario en la calle del Miosotis, 54.

Menvill, C.B., para bar en la calle de Bravo Murillo, 271, local derecha.

Cebema, para garaje aparcamiento en la calle de la Bardala, número 15.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Castilla, 28.

Don Manuel Mingo Avilés, para bar restaurante, como ampliación, en la calle del Comandante Zorita, 21.

Florencia Motor, S.L., para taller de reparación de automóviles en la calle de Joaquín Arjona, 37, bajo y entreplanta.

Socamp, S.A., para autoservicio de alimentación en la calle del Capitán Haya, 19.

Vegaflor, S.A., para venta y almacén de flores en la calle de los Guindos, 28.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales en la calle del Comandante Zorita, 27.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales en la calle del Comandante Zorita, 29 y 31.

Caja de Madrid, para oficina bancaria en la calle de Bravo Murillo, 238, bajo.

Juan Ortiz González, para taller de reparación de radiadores en la calle de Francisca Calonge, 3.

Central de Aluminio, S.A., para taller de carpintería metálica en la calle de Luis Missón, 30.

Don Zoilo Gómez Herranz, para bar, como ampliación, en la calle de Olite, 17, bajo y sótano.

Don Pedro Ortega García, para bar en la calle de Bravo Murillo, 295, bajo y sótano.

Pubs y Restaurantes, S.A., para restaurante en la avenida del General Perón, 40.

Don Juan Laporta San Miguel, para taller de imprenta rápida en la calle del Pensamiento, 23, bajo y entreplanta.

Don Luis López Queipo, para bar con cocina en la calle del Naranjo, 26, planta baja.

Hostelería J.R.J., S.L., para bar restaurante en la calle de Bravo Murillo, 371, bajo y semisótano.

Guardería Nuestra Señora de las Victorias, para escuela infantil en la calle de Fray Junípero Serra, 26.

Doña María Josefa Chacón Hernández, para bar en la calle de Marcelina, 3.

Doña María Montserrat Fernández Álvarez, para taberna con venta al exterior en la calle de Bravo Murillo, 227.

Cebema, S.A., para garaje aparcamiento en la calle del Saúco, 15, semisótano.

Don Pedro Barrio Pesquero, para bar, como ampliación, en la calle de Olite, 27.

Arol-3, S.L., para garaje aparcamiento en la calle de Marcelina, 37.

Nueces, S.L., para pub en la calle de Orense, 37, con vuelta a la del General Varela, 6.

Don Norberto Echuaca Noah-James, para pub en la calle de San Felipe, 3.

Cebema, S.A., para garaje aparcamiento en la calle del Saúco, 15, con vuelta a la del Panizo, 23, sótanos primero y segundo.

Cooperativa de Auto-Taxi de Madrid, para garaje en la calle de Gonzalo Herrero, 35.

Repsol Distribución, S.A., para oficina en la calle de Orense, número 34, cuarto.

Caja Postal, S.A., para archivo en la calle de María Zayas, 14.

Ingeniería y Economía del Transporte, S.A., para oficina en la calle de Orense, 4, primero.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle del Lino, 4 y 6, sótanos primero y segundo.

Doña Amparo Prieto Morán, para venta de productos alimenticios y bebidas en la calle de San Enrique, 14, puestos 64 y 65.

Don Leandro Viforcós Alonso, para pescadería en la calle de San Enrique, 16.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de González Solá, 17.

Doña María Luisa Álvarez Andueza, para consulta psicoterapéutica en la calle del General Moscardó, 10, primero A.

Divertipark, S.L., para salón de organización y celebración de fiestas infantiles en la calle de Palencia, 31, local 2.

Mohan Kimatri Pridhanani, para comercio de decomisos en la calle de Bravo Murillo, 164, bajo.

Gestión Log. Vehículos, S.L., para oficina administrativa en la calle de Orense, 67, bajo B.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO
CONCEDIDAS (INOCUAS)

Ras Brokers Correduría, para correduría de seguros en la calle de Orense, 32.

Gesaudit, S.A., para auditoría y asesoría en la avenida de la Reina Victoria, 14, tercero D.

Doña María Cruz Udo Díaz, para peluquería en la calle de las Carolinas, 21, bajo 1.

Don Gonzalo Castilla Romera, para venta de prensa y revistas en la calle de Viña Virgen, 1, local 8.

Videolens, S.L., para venta de aparatos ópticos, fotográficos y ortopédicos en la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, número 45, bajo B.

Arkinter, S.A., para oficina de promociones inmobiliarias en la calle de Orense, 64, noveno.

Doña Leonor Sobremazas de Lope, para peluquería y salón de belleza en la calle de Juan del Risco, 19.

Novais Sousa España, S.L., para venta de confecciones en la calle de las Azucenas, 2, con vuelta a la de Bravo Murillo.

Don Víctor M. Esteban Novoa, para inmobiliaria en la calle del General Yagüe, 62, primero A.

Doña Avelina Vaquero Barja, para tienda de ultramarinos en la calle del General Orgaz, 4, bajo.

Promotora Guilca, S.A., para almacén para material auxiliar de construcción en la calle de Fereluz, 25, bajo.

Sveyn, S.A., para oficina de gestión y administración de empresa en la calle de Orense, 68.

Viajes Dasa, S.L., para agencia de viajes en la calle de Francisco Medrano, 1, bajo 1.

Don José María Ocaña Sainz, para laboratorio fotográfico en la calle de la Infanta Mercedes, 31, bajo.

Don Juan José Ruiz Romero, para joyería en la calle de Bravo Murillo, 225, bajo.

Mombedisa, S.L., para venta de ropa vaquera en la calle de Francos Rodríguez, 7, bajo.

Doña Pilar Madueño Ávila, para taller de confección artesanal de cortinas en la calle de Antonio Gómez Galiana, 6, bajo.

Fiad España, S.L., para venta de material médico en la avenida de Pablo Iglesias, 80, bajo 1.

Vinícola Bravo, S.L., para venta de productos alimenticios y bebidas en la calle de San Raimundo, 35, bajo, local 2.

Viajes Travel Time, S.L., para despacho anexo a agencia de viajes en la calle de San Leopoldo, 8, bajo, local 19.

Doña María del Pilar García Bellido, para despacho profesional doméstico para tratamiento capilar en la calle de Orense, 7, tercero izquierda.

Don Andrés de la Fuente Peña, para pajarería y herbolario en la calle de Castilla, 1.

Doña Ángela Mimo Pérez, para oficina de compraventa de oro y plata en la calle de Bravo Murillo, 167, primero B.

NC-Formas, S.L., para exposición de muebles en la calle de Navarra, 5, bajo D.

Doña María José San Miguel Domínguez, para mercería en la calle de Hernani, 18.

Hidrotecar, S.A., para oficina comercial en la calle del Comandante Zorita, 13, cuarto, oficina 401.

C.B. Hermanos Pineda, para oficina para aparcamiento en la calle de la Reina Mercedes, 15.

Macroservice, S.A., para oficinas en la avenida de Brasil, 30, cuarto, escalera tercera.

Marketing Internacional Consultores, S.A., para asesoramiento y gestión de mercados nacionales y extranjeros en la plaza de Castilla, 3, planta 21-E.

Doña Teófila Ceronés del Río, para taller artesano de bordados en la calle de Bustillo del Oro, 29, bajo.

Guardería Los Pekes, S.L., para guardería infantil en la calle del Comandante Zorita, 53.

Kalaya, S.A., para oficinas en la avenida de Brasil, 30, planta quinta.

Don Gonzalo Castiñeira Echeverría, para oficina en la calle de San Raimundo, 47-49, bajo, local 2.

Doña Lucía Piqueras Chorro, para garaje en la calle de los Guindos, 22, bajo.

Promociones Hermín Bullo, para garaje de dos plazas de aparcamiento en la calle de la Sierra Bullones, 23.

Don Ángel Martín Rosado, para venta de material eléctrico en la calle de Müller, 19 bajo.

Don Luis Calvo Rives, para ferretería y venta de artículos de menaje y bricolaje en la calle del Naranjo, 4, bajo.

Odonto Plus, S.L., para clínica dental en la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 28, bajo.

Arquetipo y Diseño Martí, para taller de esculturas con exposición y venta en la calle de Alonso Núñez, 31.

Gavira, S.C., para venta de artículos de marroquinería en la calle de Lope de Haro, 15, bajo.

Rapipiel, S.L., para peletería natural y taller de confección en la calle de la Hierbabuena, 48.

Don Jesús Manuel Casas Notario, para estudio fotográfico y despacho profesional en la calle de la Flor de Lis, 4, primero.

Don Gorka Sousa Azpeitia, para taller de reparación de calzado en la calle de Juan de Olías, 31, bajo derecha.

Doña Francisca Alonso Esteban, para venta de aparatos de iluminación y electricidad en la calle de Hernani, 43, bajo, local número 1.

Hermanos Mesonero López, para venta de armas y artículos de deporte en la calle de Bravo Murillo, 297, bajo, portal 9.

Ajax, S.A., para garaje en la calle de Cicerón, 9.
 Don Luis de la Torre Soriano, para joyería, relojería, platería y bisutería en la calle de Ambrosio Vallejo, 4, bajo y sótano.
 Casa Dival, S.L., para herboristería en la calle del Capitán Blanco Argibay, 2.
 Pacor Textil, S.C., para venta de géneros textiles en la calle del Doctor Santero, 8.
 Doña Agustina Peña Roper, para salón de belleza en la calle del Marqués de Leis, 19, locales 3 y 4.
 Doña Luisa López González, para alquiler y venta de maquinaria y accesorios en la calle de San Benito, 28, local segundo.
 Innovaciones Novedades, para oficinas administrativas en la plaza de la Condesa de la Gavia, 2, bajo y sótano 1 derecha.
 Don José Luis García Pereda, para garaje privado en la calle del Ailanto, 40.
 Doña Pilar de la Osa Rey, para salón de belleza en la calle de Bravo Murillo, 236.
 Don Eduardo José Martínez de Murguía, para servicio de distribución, empaquetado, etiquetado y almacén en la calle de los Voluntarios Catalanes, 51, bajo.
 F.D. Economistas, S.A.L., para oficina en la calle del General Margallo, 18, primero B.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Internacional Courier Solution, S.L., para oficina y almacén de mensajería en la calle de Almansa, 39, con vuelta a la de Carlos Latorre, 8.
 Don Fernando Panizo Domínguez, para instalar un ascensor en la calle de Francos Rodríguez, 8.
 Don Juan Ortiz Gómez, para bar en la calle del Conde del Serrallo, 6.
 Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle del Pensamiento, 10, sótano.
 Promotora Guilca, S.L., para garaje en la calle de Fereluz, 25, sótano.
 Proínca, S.A., para garaje aparcamiento en la calle de Lérida, números 8 y 10, sótanos primero, segundo y tercero.
 Doña Isabel Gómez González, para centro cultural del tango en la calle de Lérida, 72, bajo y sótano.
 Don Ricardo Seoane Aranda, para bar en la calle de San Enrique, 16, puestos 93 y 94, primero.
 Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Rosario Romero, 1, con vuelta a la de los Pinos Alta, 72, bajo y sótano.
 Doña Oliva Antioquía Villalón, para taller de reparación de calzado en la calle de San Leopoldo, 8, bajo exterior.
 Hormicentro, S.A., para instalaciones generales en edificio de oficinas en la calle de La Rábida, 27, bajo, primero y segundo.
 Yili Lin, para restaurante en la calle del General Yagüe, 55.
 Don Fernando Aragües Jiménez, para bar restaurante, como ampliación, en la calle de Orense, 12-14, bajo y entreplanta, local número 15.
 Don César García Peña, para casa de huéspedes sin comidas en la calle de José Calvo, 4, primero izquierda.
 Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de La Rábida, 27, sótanos primero y segundo.
 La Dulcería, S.L., para pastelería con obrador en la calle del Divino Redentor, 32, bajo y sótano.
 Calzados Resán, S.A., para taller de confección y venta de zapatos en la calle de San Benito, 16, bajo.
 Don Antonio Franco Pozo, para bar restaurante en el paseo de la Castellana, 143, bajo y sótano.
 Soka Gakkai de España, para centro cultural religioso en la calle de la Infanta Mercedes, 58.
 Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Pando, 23.

Don Victoriano García Adrados, para bar en la calle de los Bascones, 41.
 Don Adalberto Rodera Rodera, para almacén de embutidos y fiambres en la calle de los Geranios, 2, semisótano.
 Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Aquilino Domínguez, 10-12.
 Don Pablo García Garrido, para garaje aparcamiento en la calle de Carnicer, 18, sótano.
 Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de los Voluntarios Catalanes, 4.
 La Caixa, para oficina de agencia bancaria con aire acondicionado en la calle del Pensamiento, 23.
 Don Alfonso Galindo Sánchez, para bar restaurante en la plaza de Carlos Trías Bertrán, 3.
 Don Alberto de Frutos Martín, para elaboración y venta de productos de pastelería en la plaza de San Amaro, 1, bajo.
 Don Aldo Ares Gallo, para sala de baile en la calle de San Enrique, 8, bajo.
 Premaat, para oficinas en el paseo de la Castellana, 153, bajo y primero B.
 Condeosyl, S.A., para oficinas en la calle de Alonso Castriello, 5, bajo y entreplanta.
 Don Emilio Gómez Gutiérrez, para taller protésico dental en la calle de Cicerón, 8, segundo izquierda.
 Ghercon, S.A., para oficinas en la calle de Orense, 49, bajo C.
 Avón Cosméticos, S.A., para venta por mayor y menor de artículos de perfumería, cosméticos y bisutería en el paseo de la Castellana, 79, bajo.
 Don Norberto Echuaca Noah-James, para pub en la calle de San Felipe, 3.
 Menvill, C.B., para bar en la calle de Bravo Murillo, 271, local derecha.
 Don José López García, para carnicería y salchichería con obrador en la calle del Marqués de Viana, 4-6, puestos 16 y 17.
 Wind Studios, S.A., para estudio de fotografía en la calle de Torrijos, 13.
 Doña Isabel Carrero Mozos, para bar en la calle de Bravo Murillo, 253.
 Doña Carmen Casas Hernández, para carnicería y salchichería con obrador en la calle de Viña Virgen, 1, local 36.
 Transportes Ávila Franco, S.A., para garaje aparcamiento para agencia de transportes en la calle de la Amalia, 23, con vuelta a la de la Sófora, 3.
 Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle del Panizo, 36-38.
 Fianzas y Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., para oficinas administrativas en la calle de la Basílica, 19, tercero.
 Inmobiliaria Carolinas, 6, S.A., para garaje en la calle de las Carolinas, 6, sótanos primero y segundo.
 Siena, Arte Decorativo, S.A., para taller de confección de marcos con oficina y almacén en la calle de los Jaramagos, 23, bajo.
 Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Pamplona, 3, semisótano.
 Doña Mercedes Rame Pérez, para garaje en la calle de Almansa, 33, con vuelta a la de Carlos Latorre, 6, bajo y sótano.
 Don José Antonio Martín Sánchez, para bar cafetería en la calle del Capitán Haya, 19.
 Banco de Crédito Balear, para oficina bancaria en la calle del Capitán Haya, 19, bajo.
 Don Rogelio Martín Cuervo, para bar en la calle de los Pinos Alta, 89, bajo y sótano.
 Don José Santamaría Fernández, para taller de reparación mecánica de automóviles con chapa y pintura en la calle de Luis Missón, 10.
 Don Antonio García Hinojar, para cafetería en la calle de los Pinos Alta, 37.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO
CONCEDIDAS (INOCUAS)

Carlos R. Cucurullo B. y C.B., para clínica dental en la calle de Ríos Rosas, 19, segundo, local 37.

Doña María Luisa Rodríguez Martín Sonseca, para venta de complementos y artículos de señora y caballero en la calle de Andrés Mellado, 87, bajo, local 1.

Doña Mónica Gómez García, para venta de muebles en la calle de Eloy Gonzalo, 26, bajo, local 1.

Antigüedades el 23, S.L., para venta de antigüedades en la calle del Marqués del Riscal, 10, con vuelta a la de Fortuny, 23.

Cultural Center For Language Studies in Europe, S.L., para academia de idiomas en la calle de García de Paredes, 25, primero, locales 1 y 2.

Caro y Mazón, S.L., para herbolario en la calle de Cristóbal Bordú, 29.

Doña Myriam Esteban Piquero, para clínica dental en la calle de Fuencarral, 144, primero centro.

Doña María Amparo Pérez González, para consulta odontológica en la calle de Modesto Lafuente, 41, primero B.

Don José Eduardo García Uceta, para consulta dental en la calle de Hilarión Eslava, 55, sexto, despacho 3.

Don Pablo de Munck Loyola, para librería en la calle de Gaztambide, 50 duplicado, local 13.

Doña Beatriz Escolar Noriega Arranz, para taller de diseño y confección de prendas a medida en la calle de Nicasio Gallego, 4, bajo derecha.

Instituto de Estudios Superiores Financieros y de Seguros, para aula de formación en la calle de Santa Engracia, 151, bajo.

Doña Carlota Rodríguez Araque, para venta de artículos de bisutería en la calle de Viriato, 68, bajo.

Campo Bravo, S.L., para venta de géneros textiles en la calle de Galileo, 65, bajo, local derecha.

Tapicer, S.L., para venta de artículos de adorno en el paseo del General Martínez Campos, 4, bajo.

Hermanos Chulia, S.L., para vestuarios y almacén en la calle de María de Guzmán, 38, bajo D.

Viajes Jomaltur, S.L., para agencia de viajes en la calle de Galileo, 38.

D'Trianna y Cardell, para peluquería de señoras en la calle de Galileo, 24, bajo izquierda.

Don Julio Agüero Canales, para almacén de colchones en la calle de José Abascal, 27.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Doña Manuela Domínguez González, para salón de peluquería de señoras, en la calle de Fernando el Católico, 29.

Doña Adoración Martínez Zarzuela, para clínica odontológica, en la calle de Hilarión Eslava, 12.

Lilibay, S.A., para oficina en la calle de Almagro, 28.

Tu Imagen, S.L., para gimnasio con salón de belleza en la calle de Manuel Cortina, 5.

Doña Milagros Gómez Colín, para cafetería en la calle de Galileo, 51, con vuelta a la de Fernández de los Ríos, 43.

Don Manuel Fernández Vilar, para cafetería en la avenida de Filipinas, 26.

Eco Traz, S.A., para autoservicio de alimentación en la calle de María de Guzmán, 57.

Fydical, S.A., para venta de vinos y licores embotellados en la calle de Francisco de Rojas, 1.

Oracle Ibérica, S.A., para oficinas en la calle de Luchana, 23.

Slim Line 89, S.A., para instituto de belleza en la calle de Alonso Cano, 4.

A.E.N.A., para oficinas administrativas en la plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3.

Comunidad de Propietarios, para cafetería (uso exclusivo de comunidad de propietarios) en la avenida del Valle, 13.

Don Carlos Bucero Gómez, para bar en el paseo de San Francisco de Sales, 28.

Libiao Zhou, para restaurante en la calle de Fernández de la Hoz, 70.

Unimóbel, C.B., para venta de muebles de cocina y baño en la calle de Bravo Murillo, 14.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para sucursal bancaria en la calle de Santa Engracia, 40.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle del General Asensio Cabanillas, 3, 5, 7 y 9.

Don Francisco Tarrero Pérez, para pescadería en la calle de Vallehermoso, 36, mercado, puestos 2, 3 y 10.

DENEGACIONES

Yves Rocher España, S.A., para oficinas administrativas en la calle de Cristóbal Bordú, 33, primero.

Agencia de Noticias Efe, S.A., para estudio de televisión en la calle de Espronceda, 34.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Juan Manuel García Elorza, para instalación de un depósito de gas licuado propano en la calle de la Ínsula Barataria, número 14.

Asociación de Padres y Familiares Minusválidos Psíquicos y Sensoriales Integrados (doctor Quintero Lumbreras), para centro de formación para educación especial en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 13,600.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Cuadros», para instalar una piscina en la calle de la Costa Brava, 32.

Don Graciano Díez Rodríguez, para panadería y pastelería en la calle de La Hiruela, 5, local 18.

The Disney Store (Spain), S.A., para venta de juguetes en la avenida de Monforte de Lemos, 36, local B-118.

Don Ventura Moreno Benítez, para bar, como ampliación, en la calle de Amadeo Gómez, 64 (antes 34).

Don Ángel Calvo Pérez, para taller artesanal de joyería, como ampliación, en la calle del Puerto de Maspalomas, 11, primero 4.

Banco Bilbao Vizcaya, para oficina bancaria en la calle de Nuria, 30, bajo y semisótano.

Multiasistencia, S.A., para oficinas administrativas en la travesía de la Costa Brava, 2-4, bloque B, séptima planta.

Don Roberto González García, para instalación de depósito de gas licuado propano en la avenida de la Guardia, 23.

Don Manuel Thous Mochales, para instalación de un depósito de gas licuado propano en la calle del Cerro de Valdemartín, número 25.

Ausisegur, S.A., para manipulación y almacenamiento de fondos en la calle de Manuel Tovar, 47, semisótano, baja y primera plantas.

Parker Hispania, S.A., para almacén de productos de automoción y joyería en la calle de Isabel Colbrand, 10, edificio Alfa-III, local 64.

Weleda, S.A., para laboratorio farmacéutico de homeopatía en la calle de Manuel Tovar, 3, planta segunda, local A.

Don José Julio Muros Martín, para restaurante cafetería en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 7.

Don Julián Sánchez Gómez, para bodega bar, como ampliación, en la calle de la Isla Graciosa, 19.

Don Mariano Antoranz García, para pastelería y panadería con obrador a partir de masas congeladas en la calle de Ginzo de Limia, 11.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

FGW Asociados, S.L., para venta de productos cosméticos en la avenida de Monforte de Lemos, 36, centro comercial.

Rombar, S.L., para venta de material fotográfico y reproducciones gráficas en la calle de Melchor Fernández Almagro, sin número.

Doña María Paz Fernández Mambrilla, para venta de confecciones en la calle de Leopoldo Alas, «Clarín», 8.

Comercial Herdicap, para herbolario y venta por mayor de productos dietéticos y cosméticos naturales en la calle de Ángel Múgica, número 54.

Don Angel Alende del Álamo, para venta de confecciones y artículos de tocado en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local B-104.

Plus Photo, S.A., para venta de artículos de fotografía en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A-28.

Doña María del Pilar Vasco Merino, para consulta de medicina general en la calle de las Islas Cíes, 18, bajo, local A.

Leo Intertex, S.L., para venta y taller de reparación de ordenadores en la avenida de Monforte de Lemos, 113, local 15.

Biequio, S.L., para joyería y relojería en la calle de La Bañeza, 4, bajo derecha.

Acometidas Serga Pocería, para oficina en la plaza de Verín, número 2.

Don José María López Alfajeme, para venta de artículos de decoración y papeles pintados en la calle de Ángel Múgica, 5, tienda derecha.

Velasco Plaza, C.B., para terraza en terreno privado en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 9.

C.E. Dental Orto-Ceram, para clínica de estomatología en la calle de Manresa, 31, entreplanta.

Doña Marta Martínez Pastor, para peluquería de señoras en la calle de la Isla de Arosa, 8.

Don Miguel de Miguel Recio, para terraza anexa a bar en la calle de Marcos de Orueta, 15.

Dartec Informática, S.L., para oficina de venta por mayor de aparatos y material electrónico en la calle de las Islas Cíes, 24, bajo F.

Cadi, para centro de atención y desarrollo infantil en la avenida del Ventisquero de la Condesa.

New Line Cocinas, S.R.L., para exposición y venta de mobiliario de cocina en la calle de Santiago de Compostela, 62.

C.P.D., S.L., para editorial y centro de formación a distancia en la calle de Sanguenjo, 10, bajo derecha.

E'Levi Cotton, S.L., para venta de confecciones en la calle del Pico Balaitus, 13, local 2.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Don Antonio Valmorisco Ramos, para exteriores en la avenida de Betanzos, 13, primero.

Parroquia San Miguel, para conservación o mantenimiento en la calle de las Islas Bermudas, 27.

Don José López Hernández, para exteriores en la calle de las Islas Marquesas, 14.

Don Francisco López Magano, para conservación o mantenimiento en la calle de las Islas Británicas, 13.

Coronel Tapioca-2, S.A., para acondicionamiento de local en la avenida de Monforte de Lemos, 36, local B-99.

OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS CONCEDIDAS

Luminosos y Vallas, S.L., para instalar 48 metros cuadrados de superficie publicitaria en la avenida del Cardenal Herrera Oria, sin número.

Forjados Daijo, S.L., para instalación de una grúa en la calle de Manresa, 60.

DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Adimpo, S.L., para oficinas con exposición de material informático en la calle de Altamirano, 50, bajo y primero.

Multiorto, S.L., para taller de ortopedia en la calle de la Explanada, 17.

Aparmón, S.A., para instalación de calefacción y agua caliente sanitaria, en la calle de Lamiaco, 30.

Pindaya, S.A., para sala de fiestas con espectáculo y centro cultural en la calle de la Princesa, 1, bajo y entreplanta.

Iberpneu Tombuctu, S.A., para taller, exposición de motocicletas y vehículos (modificación), en la calle del Buen Suceso, número 23, local.

Comunidad de Propietarios, para piscina en la avenida de Europa, 25.

Apartahotel Rincón del Pardo, S.A., para apartamentos turísticos en la avenida de Valdemarín, 42.

Don Pedro de Vega Rodríguez, para taller de matricería en la calle del Valle de Belagua, 35.

Shengai Ye, para taller de confecciones en la calle de San Restituto, 22, bajo, local 3.

Don José Manuel Borreguero Lorenzo, para depósito de gas propano en la calle de la Bahía, 31.

Saol, S.A., para oficina en el paseo de Moret, 9, primero.

Cantabrana, S.A., para instalar un depósito de gas licuado propano en la avenida de la Victoria, sin número, Centro Comercial Sexta Avenida.

DISTRITO DE LATINA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Las Torres de los Yébenes, S.A., para garaje aparcamiento en la calle de Gregorio Vacas, 22.

Odontocor, S.L., para clínica odontológica en la calle de Maqueda, 52.

Don Francisco Martín Soriano, para panadería y bollería con obrador en la calle del General Romero Basart, 125, galería, puesto 35.

Banco Central Hispano-Americano, S.A., para oficina bancaria en el paseo de Extremadura, 33.

Comunidad de Propietarios, para garaje en la avenida del Padre Piquer, 43, 45 y 47.

Caja Postal, S.A., para oficina bancaria en el paseo de los Lanceros, 2, local 14.

Don Juan Alba Cañete, para bar en la calle del Cardenal Mendoza, 21.

La Cambrija, S.A., para garaje en la calle de Monsalupe, 9 y 11.

Don Gustavo Arbiza Rosado, para bar en la calle de Sepúlveda, 3-5, locales I-8 y 9.

Don Humberto Ramos Marques, para venta de moluscos, crustáceos y ahumados en la calle del General Romero Basart, número 125, galería, puesto 37.

Don José García Gutiérrez, para bar en la calle de Camarena, número 249.

Femabe, S.A., para garaje en la calle de Ramón Azorín, 2.

Sociedad Cooperativa GA-75-A, para aparcamiento en la calle de Escalona, 69 al 81.

Resino Pereira, S.L., para venta de pollos asados y precocinados en la calle de Camarena, 235, local 11.

Superillescas, S.L., para frutería en la calle de Illescas, 197.

Don José M. Choclán Gómez, para bar con música en la calle de Los Yébenes, 148, local 5.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de José Maurelo, 35.

Gosa 69, S.A., para garaje en la calle de Carlos Fuentes, 45.

Don Antonio Alonso Olmos, para droguería y perfumería en la calle de Guadarrama, 10.

Caja de Madrid, para biblioteca en la calle de Escalona, 78.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Antonio Pereira Pinto, para venta de frutas y verduras en la calle de Maqueda, 117, galería, puestos 42 y 43.

Doña Ascensión Casado Díez, para venta de frutas y verduras en la calle de Maqueda, 117, galería, puesto 48.

Comercial Dosrey, S.L., para venta de toda clase de artículos en la calle de Camarena, 114.

Don Juan Manuel García Álvarez, para taller de reparación de calzado, como modificación y cambio de nombre, en la calle de la Laguna, 12.

Doña Juana Ferreiro Frutos, para salón de peluquería en la calle de Aldeanueva de la Vera, 40.

Don Jorge Martínez Ruiz, para venta de material deportivo en la calle de Herminio Puertas, 3.

Don Miguel Ángel Herrera Sánchez, para autoescuela en la calle de Rafael Finat, 62.

Doña Pilar Navajas Prados, para oficina de farmacia en la calle del General Romero Basart, 93.

Doña Ángeles Sánchez Martín, para venta por mayor de aparatos e instrumentos fotográficos en la avenida del General Fanjul, 28.

Don Ismael Franco Rivas, para venta por mayor de artículos de papelería en la calle de los Yébenes, 110, local 3.

Don Roberto Franco Rivas, para papelería con oficina y almacén en la calle de Sedano, 24.

Don Jorge Balleca Bernabé, para autoescuela en la calle de Villamanán, 52.

Don Rodrigo Chavida González, para garaje en la calle de José de Cadalso, 29, bajo, local 1.

García Pastor y Mayo, C.B., para venta de pan y bollos en la calle de Camarena, 235, local 43.

Gui Ye Shi, para exposición y venta de material informático en la calle de Seseña, 36.

Cebeinma, S.L., para instituto de belleza en la calle de Villavieja, 2.

Lucía y Cantos Jiménez y otro, C.B., para oficina de instalaciones de telecomunicación en la avenida de la Aviación, 101.

Doña María Begoña Fernández Cadierno, para peluquería y salón de belleza en la calle de Cebreros, 19.

Doña María Antonia Pereira González, para bollería y panadería en la calle de Maqueda, 117.

Jin Ja Informática, S.L., para oficinas y venta de equipos informáticos en la calle de Valmojado, 249, bloque primero, bajo.

Don Javier Paredes Bartolomé, para venta de discos en la avenida del General Fanjul, 5.

Don Juan C. Velasco Carrillo, para vídeo club en el paseo de los Lanceros, 2.

Don Julio M. Serrano Carranza, para venta de frutos secos y variantes en el paseo de la Ermita del Santo, 48, local 31.

Don Juan Charo Guerra, para oficina con aire acondicionado en la calle de Fuentesauco, 15.

Don José Luis Rodríguez Rodríguez, para garaje en la calle de Las Berlanas, 28.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Don Gerardo Luna Villanueva, para bar en la calle de Ocaña, número 112.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en el pasaje del Lucero, 1.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven, para garaje aparcamiento en la avenida de los Poblados, sin número.

Comunidad de Propietarios, para aparcamiento en la calle de Seseña, 2, 4 y 6.

Herramar, S.A., para garaje en la calle de Antonio Ulloa, 25.

Plantisa, S.A., para piscina en la calle del Cine, 43.

Doña Elena B. Úbeda Zamora, para bar en el paseo de los Olivos, 92.

Herramar, S.A., para exposición, venta y taller de reparación de automóviles en la calle de Santa Úrsula, 12.

Fervilla, S.A., para garaje en la calle de Antonio Ulloa, 26.

Doña Luisa Casado Alconada, para taller de confecciones en la calle de Juan Antón, 34.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de la Grandeza Española, 76.

Nomo Colores, S.L., para cafetería con celebraciones infantiles en la plaza de Remondo, 1.

Nomo Colores, S.L., para cafetería con celebraciones infantiles en la plaza de Remondo, 1.

Walter Iván Palazzo, para bar en la calle de Madrigal de la Vera, 13.

DENEGACIONES

Don Fidel de Pablo Perdiguero, para panadería y bollería con obrador en la calle de Camarena, 286.

Don Antonio Roda Martín, para venta de productos alimenticios en la calle de Doña Berenguela, 13.

Mariano Sánchez García, S.L., para pastelería y bombonería en la avenida de los Poblados, sin número, local 27.

Absalón Estilistas, S.L., para peluquería de señoras y salón de belleza en la calle de Cebreros, 54.

Abarca Criseur, S.L., para cristalería en el paseo de Perales, número 61.

Doña Encarnación Trave Sánchez, para salón de belleza en la calle de Nuñomoral, 2.

Print Copiadoras, S.L., para venta de material de oficina en la calle del Doctor Blanco Soler, 17.

Doña Julia Kanouka Cabezas, para bazar en la calle de Los Yébenes, 90.

Hiper Regalo La Mina, S.L., para venta de artículos a bajo precio y vídeo club en la calle de Cebreros, 26.

Doña Matilde de Pedro de Mingo, para salón de estética de señoras en la calle de Los Yébenes, 125.

Entorno de Mujer, S.L., para salón de belleza en la calle de Cebreros, 152.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Serradilla, 3.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la avenida del General Fanjul, 143.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Valle-Inclán, 22.

Exclusivas Castellanas de Publicidad, para actuación estable en el paseo de Extremadura, 360.

Espacio de Publicidad Exterior, S.A., para actuación estable en la avenida de los Poblados, 10.

Don Víctor Cámara Olarte, para conservación o mantenimiento en la calle del Doctor Larra y Cerezo, 9.

Monte Hueco, S.A., para nueva planta en la calle de Athos, número 47.

Las Torres de Los Yébenes, para actuación estable en la calle de Gregorio Vacas, 22.

Madrid, 17 de agosto de 1995.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

LICITACIÓN PÚBLICA

Concurso para la concesión administrativa para la explotación de la cafetería-restaurante del Centro Cultural de la Villa ubicada en los Jardines del Descubrimiento, sin número

Canon: El canon anual, al alza, será de 3.347.288 pesetas.

Plazos: El plazo de la concesión será de diez años con carácter improrrogable.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las Arcas Municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días del siguiente semestre y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 2.115.763 pesetas; la definitiva asciende a la cantidad de 3.173.644 pesetas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., vecino de..., en representación de ..., con domicilio social en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de cafetería-restaurante ubicada en el Centro Cultural de la Villa (plaza de Colón-Jardines del Descubrimiento), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, de ... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5, segundo.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1995.—El Secretario General, P. A. el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.

* * *

ANUNCIOS

En el Almacén de Villa, sito en la plaza de Legazpi, 7, se encuentran depositados y se entregarán, en horario de nueve de la mañana a una de la tarde, a quienes acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos hallados en taxis, autobuses de la E.M.T., Compañía del Metropolitano de Madrid, El Corte Inglés, Galerías Preciados, Museo del Prado, Planetario de Madrid, Auditorio Nacional de Música y vía pública en general, a través de Comisarías y Juntas Municipales de Distrito, así como objetos enviados de Juzgados de Instrucción, correspondientes al mes de julio de 1995:

Gafas graduadas, bifocales y de sol, con distintas monturas (metálicas y de pasta), con y sin funda; billeteros y monederos conteniendo diversos efectos; bolsas y bolsos de plástico, tela y piel, con diferentes contenidos (ropa, cosméticos, calzado, papeles, etc.); llaveros de colgantes y carteritas de distintos modelos y con diverso número de llaves (de tipo normal, de cajas fuertes, de seguridad, de automóviles, eléctricas, etc.); Documentos Nacionales de Identidad; Permisos de Conducción; Cartillas y Tarjetas de la Seguridad Social; tarjetas de débito y crédito; talarinos y cartillas de ahorro; agendas de teléfonos, de cuadernillo y electrónicas; carpetas, portafolios; maletines; libros; discos musicales y de ordenador; cintas de cassette y de vídeo; maletas con ropa y calzado; bolígrafos, portaminas y plumas estilográficas; relojes de distintas marcas y modelos; calculadoras; radiocassettes de coche y de mesa; paraguas; bastones y muletas; coches y sillitas plegables de niño; prendas de vestir variadas; cámaras fotográficas y de vídeo; teléfonos portátiles y buscaperonas, entre otros.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Madrid, 1 de agosto de 1995.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

"Se le apercibe para que proceda a cumplimentar el Decreto del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Villaverde, de fecha 11 de noviembre de 1994, por el que se ordenaba la realización de las siguientes obras: tabicado de todos los accesos en las diferentes construcciones existentes en la parcela, limpieza de la misma y cerramiento correcto que impida la ocupación de personas y posibles accidentes por su estado de abandono y ruina en la Nave de Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima, sita en la avenida de Andalucía, kilómetro 9, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; advirtiéndole de que, transcurrido dicho plazo sin que se haya cumplimentado el mismo, se procederá a la ejecución subsidiaria de lo ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la citada Ley. El expediente se encuentra a su disposición en esta Junta Municipal, referencia 112/94/02128."

Madrid, 1 de agosto de 1995.—El Jefe de la Oficina Municipal de Villaverde en funciones, Igor Yáñez Velasco.

* * *

Habiendo quedado vacante el puesto de prensa ubicado en el Distrito de San Blas (entre las calles de Arcos de Jalón/Amposta), se hace público para general conocimiento, con el fin de que todas aquellas personas que estén interesadas presenten sus solicitudes en el Registro de esta Junta Municipal, sito en la calle de Torre Arias, 2, planta baja, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Dichas solicitudes deberán acompañarse de la documentación exigida por los artículos 5 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos (aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 30 de abril de 1986 y publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de 20 de junio de 1986), y 3, 4 y 30 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública de Periódicos y Revistas, aprobada el 4 de junio de 1985, a excepción del Alta en Matrícula en el Impuesto sobre Actividades Económicas y Alta en la Seguridad Social de Autónomo, que se exigirá a aquellos que resulten adjudicatarios provisionalmente.

Madrid, 27 de julio de 1995.—La Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de San Blas, María Antonia Atilano Ortiz.

* * *

Se ha abierto el plazo de presentación de ofertas para la contratación de servicios para la preparación y desarrollo del programa de Educación de Adultos del Distrito de Arganzuela, Curso 1995/1996.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Junta Municipal de Arganzuela (paseo de la Chopera, 10, planta baja), desde el 18 de agosto al 31 del mismo mes, ambos inclusive, de 9 a 13 horas, y habrán de adecuarse a los pliegos de condiciones de la convocatoria, los cuales podrán consultarse en el propio Centro Cultural Casa del Reloj de esta Junta Municipal (paseo de la Chopera, número 10, segunda planta).

Madrid, 9 de agosto de 1995.—El Jefe de la Oficina Municipal en funciones, Luis Moreno Carretero.

* * *

Se ha abierto el plazo de presentación de ofertas para la contratación de trabajos específicos y concretos no habituales para la realización de un ciclo de "Conciertos de Verano" durante los días 13 al 17 de septiembre de 1995, en el marco de las fiestas de La Melonera 1995, a celebrar en el Distrito de Arganzuela.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Junta Municipal de Arganzuela (paseo de la Chopera, 10, planta baja), desde el 18 de agosto al 31 del mismo mes, ambos inclusive, de 9 a 13 horas, y habrán de adecuarse a los pliegos de condiciones de la convocatoria, los cuales podrán consultarse en el propio Centro Cultural Casa del Reloj de esta Junta Municipal (paseo de la Chopera, número 10, segunda planta).

Madrid, 9 de agosto de 1995.—El Jefe de la Oficina Municipal en funciones, Luis Moreno Carretero.

* * *

Se ha abierto el plazo de presentación de ofertas para la contratación de trabajos específicos y concretos no habituales para la realización de un ciclo de "Cine de Verano" durante los días 13 al 17 de septiembre de 1995, en el marco de las fiestas de La Melonera 1995, a celebrar en el Distrito de Arganzuela.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Junta Municipal de Arganzuela (paseo de la Chopera, 10, planta baja), desde el 18 de agosto al 31 del mismo mes, ambos inclusive, de 9 a 13 horas, y habrán de adecuarse a los pliegos de condiciones de la convocatoria, los cuales podrán consultarse en el propio Centro Cultural Casa del Reloj de esta Junta Municipal (paseo de la Chopera, número 10, segunda planta).

Madrid, 9 de agosto de 1995.—El Jefe de la Oficina Municipal en funciones, Luis Moreno Carretero.

* * *

Se ha abierto el plazo de presentación de ofertas para la contratación de trabajos específicos y concretos no habituales para la realización de unas jornadas para la promoción y difusión de "Deportes Tradicionales y Alternativos", durante los días 13 al 17 de septiembre de 1995, en el marco de las fiestas de La Melonera 1995, a celebrar en el Distrito de Arganzuela.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Junta Municipal de Arganzuela (paseo de la Chopera, 10, planta baja), desde el 18 de agosto al 31 del mismo mes, ambos inclusive, de 9 a 13 horas, y habrán de adecuarse a los pliegos de condiciones de la convocatoria, los cuales podrán consultarse en el pro-

pio Centro Cultural Casa del Reloj de esta Junta Municipal (paseo de la Chopera, número 10, segunda planta).

Madrid, 9 de agosto de 1995.—El Jefe de la Oficina Municipal en funciones, *Luis Moreno Carretero*.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE CARABANCHEL

Avícola Segoviana, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de aves, huevos, caza y productos congelados en la casa número 24 de la avenida de Oporto.

Caja Postal de Ahorros proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 74 de la calle de la Oca.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 25-27 de la calle del Cadete Julio Llompard.

Don Fernando San Martín Leal proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 76 de la calle de la Oca.

Don Hermenegildo Martínez Martínez proyecta establecer un bar en la casa número 84 de la calle de Matilde Hernández.

Teovaldo, S. L., proyecta instalar aire acondicionado en su bar sito en la casa número 26 de la calle del Aguacate.

Matrix Electrónica, S. L., proyecta establecer una oficina y almacén de material eléctrico en la casa número 76 de la calle de Belmonte de Tajo.

Construcciones Sena, S. A., proyecta establecer un aparcamiento en la casa número 16 de la calle de Francisco Lizcano.

Vaelcar, S. L., proyecta establecer una panadería y pastelería con obrador en la casa número 1 de la calle de Alejandro Sánchez.

Don Santiago Manrique Escaciano proyecta establecer una tienda de venta de pinturas y accesorios en la casa número 78 de la calle de la Laguna.

Dongou, S. L., proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 8 de la calle del Capitán de Oro.

Comunidad de Propietarios del Garaje proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 5 de la calle de Alejandro Morán.

Clemenfer, S. L., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 13 de la calle de la Oropéndola.

Don Emiliano Jiménez Peña proyecta establecer un bar en la casa número 29 de la calle de Juan José Bautista.

DISTRITO DE USERA

Don Octavio Alberto Maté de la Fuente proyecta ampliar su actividad de venta de productos congelados sita en una casa sin número de la calle de Villabona, con vuelta a la de Guetaria (Mercado de Orcasitas, puesto 51, primera planta).

Don Carlos Carvajal Vargas proyecta establecer un taller de reparación de vehículos con chapa y pintura en la casa número 102 de la calle de los Ferroviarios.

Don Agustín Hernández Díaz proyecta ampliar con elementos su carnicería sita en una casa sin número de la calle de Villabona, con vuelta a la de Guetaria (Mercado de Orcasitas, puesto 13, bajo).

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento privado en la casa número 12-14, bajo y sótano, de la calle de Santoña.

Don Mariano Jiménez Jiménez proyecta establecer una tienda de venta de productos de alimentación y congelados en la casa número 34, puestos 30-25, de la calle de Juan Español.

Doña María Sosa Silgado proyecta establecer una panadería cruasantería en la casa número 12 de la calle del Cerro Blanco, con vuelta a la de Ricardo Beltrán y Rózpide.

Gureko, S. A., proyecta establecer una droguería y perfumería y anexos en la casa número 31 de la calle de Jesús del Gran Poder.

Confecciones Capri, S. L., proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 78, local 1, semisótano, en la calle de Isabelita Usera.

Sociedad Cooperativa de Consumo San Fermín proyecta ampliar con elementos su tienda de alimentación sita en la casa número 3 de la calle de Adora.

DISTRITO DE MORATALAZ

Motos Hermes, S. L., proyecta establecer un taller de reparación de motocicletas en la casa número 195, local 12, de la calle de la Hacienda de Pavones.

Alfonso y Jesús Martín García, Comunidad de Bienes, proyecta establecer una carnicería y salchichería con obrador en una casa sin número, puesto 12, de la calle del Arroyo de las Pilillas.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Zabarcos, S. L., proyecta ampliar su bar cervecería, como cambio de nombre, sito en la casa número 5 de la calle de la Virgen de la Alegría.

Abbey National Bank, S. A. E., proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 310 de la calle de Arturo Soria.

Don José Onetti Rodríguez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 9 de la calle de la Virgen del Val.

Banco de Santander, S. A., proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 2 de la calle de Aristóteles, con vuelta a la avenida de Badajoz.

Gráficas Alba, S. L., proyecta establecer un almacén de objetos de papelería en la casa número 9 de la calle de Francisco Madariaga.

Gráficas Alba, S. L., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 9 de la calle de Francisco Madariaga.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un ascensor en la casa número 1 de la calle de Rodezno.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 37 de la calle de Carolina Coronado.

Zapatones, S. L., proyecta establecer unas oficinas y exposición en la casa número 32 de la calle de Ezequiel Solana.

Organización Nacional de Ciegos proyecta establecer unas oficinas en la casa número 58 de la calle de Germán Pérez Carrasco.

Don Rafael Velasco Giménez proyecta establecer un bar en la casa número 6 de la calle de San Emilio.

Ecco TT, S. A., Empresa de Trabajo Temporal, proyecta establecer una oficina de contratación de empleo temporal en la casa número 107 de la avenida de Ramón y Cajal.

Hermanos Blanco Roldán, S. L., proyecta ampliar su café bar de cuarta categoría, como cambio de nombre, sito en la casa número 111 de la calle de Gutierrez de Cetina.

Computervisión, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa número 5, tercera planta, de la calle de Albacete.

Servicios y Suministros Careba, S. L., proyecta ampliar su bar cafetería y repostería sito en la casa número 21 de la avenida de Daroca.

Don Lorenzo Andrés Sierra proyecta establecer un taller de marmolista en una casa sin número, parcela I.1.2 del PERI 16/6, local 1, de la avenida de Daroca.

Don Luis López Barcala proyecta establecer un taller de marmolista en una casa sin número, parcela I.1.2 del PERI 16/6, local 2, de la avenida de Daroca.

DISTRITO DE HORTALEZA

Hermanos de Frutos García, Comunidad de Bienes, proyecta ampliar su bar sito en la casa número 8 de la calle de Utrillas.

Cachel Peluqueros, S. L., proyecta establecer una peluquería de señoras con aire acondicionado en la casa número 29 de la avenida de Machu Pichu.

Rigumarsan, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 70 de la calle de Purchena.

Gelco, S. L., proyecta establecer un taller de artes gráficas-encuadernación en la casa número 10, segunda planta, local 16, de la Vía de los Poblados.

Don José Manuel Iglesias Castro proyecta ampliar con elementos su bar sito en la casa número 5 de la calle de Popallán.

Don José Antonio Iglesias Castro proyecta establecer una carnicería en la casa número 31, puesto 2, de la calle de San Pedro de Cardeña.

Conagra Internacional, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa número 1, quinto, de la calle de Arequipa.

Don Francisco Martínez García proyecta ampliar su bar sito en la casa número 6 de la calle de El Burgo de Osma.

DISTRITO DE VILLAVERDE

Don Clemente Baratas Pérez proyecta establecer un pub en la casa número 5 de la calle de Palomares.

Don Domingo Novalvos Fernández proyecta establecer un bar en la casa número 31 de la calle de Alberto Palacios.

Mapfre, Mutualidad de Seguros y Reaseguros, proyecta establecer una oficina de seguros y bancos en una casa sin número de la avenida Real de Pinto, con vuelta a la calle del Doctor Martín Arévalo.

Don Roberto Silva Vivar proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 3, nave 164, del paseo de los Talleres.

Don Juan López Saavedra proyecta establecer un almacén de cordelería en la casa número 94 de la calle de Villajoyosa.

Estampaciones Artísticas Artesanas, S. L., proyecta establecer una fábrica de piezas metálicas en la casa número 3 del paseo de los Talleres, con vuelta a la calle Primera, nave 5.

Bodelca, S. L., proyecta establecer un bar de cuarta categoría en la casa número 4 de la calle de Villarrosa.

Angeo, S. L., proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 21 de la calle de Albino Hernández Lázaro.

Alcovenca, S. A., proyecta establecer un almacén frigorífico y sala de despiece de aves y caza (licencia conjunta), en la casa número 20 del paseo de los Talleres.

Mecánica y Técnica de Automoción, S. L., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 3, nave 14, del paseo de los Talleres.

Manuel San Clemente, S. A., proyecta establecer un almacén de mercancías, paquetería tipo, en la casa números 22-24 de la calle de San Norberto.

Don Manuel Gisbert Mayoral proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 14 de la calle del Cobalto.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 11 de la calle de Pedro Jiménez.

Talleres López Manjón proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 3, nave 43, del paseo de los Talleres.

Rentalink, S. A., proyecta realizar instalaciones generales y garaje (modificación) en la casa número 2 de la calle del Arroyo Bueno.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Hiper Textil de Deporte, S. L., proyecta establecer una tienda de venta por mayor de prendas y artículos de deporte en una casa sin número, naves 3A y 3B, de la calle de Luis I.

Distribuciones Agrícolas A. Aguado, S. L., proyecta ampliar su almacén y venta de pollos y huevos con sala de despique y venta de congelados sito en la casa número 170 del camino de las Hormigueras.

Egraf, S. A., proyecta establecer un almacén de pepel en la casa número 3 de la calle de Luis I.

Bacalaos Concha Mar, S. L., proyecta establecer un bar restaurante en una casa sin número, nave 96, de la calle de Luis I.

Todonuevo, S. A., proyecta establecer un almacén de prendas de vestir con oficina de distribución y envío en la casa número 5, quinta planta 3, de la calle de Gamonal.

Perfil Plac, S. A., proyecta establecer un almacén de materiales de aislamientos en la calle C, nave 2, parcela 12.

DISTRITO DE VICÁLVARO

María Izquierdo García, Comunidad de Bienes, proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 6 de la calle de La Tenería.

Don Julián Domínguez Porres proyecta modificar su taberna bodega sita en la casa número 22 de la calle de San Cipriano.

DISTRITO DE SAN BLAS

Nestlé España, S. A., proyecta ampliar su almacén y distribución de productos envasados, como cambio de nombre, sito en la casa números 17 al 35 de la calle de Nanclares de Oca (Polígono Industrial Las Mercedes).

Cooperativa Los Vecinos de San Francisco de Paula proyecta establecer un garaje aparcamiento en una casa sin número de la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, con vuelta a la calle de María Sevilla Diago.

Transportes Boyaca, S. L., proyecta establecer una agencia de transportes con oficinas y taller de mantenimiento en una casa sin número, bajo y entreplanta, de la calle de Diciembre, con vuelta a la de Julio, 17.

Sluz, S. A., proyecta establecer un almacén de pantallas eléctricas en la casa número 14, planta baja, local 3, de la calle de Albasanz.

Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos proyecta establecer una oficina de correos y telégrafos en la casa número 8, planta baja, de la avenida de San Eloy.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 40-44 de la calle del Doctor Zamenhof.

Internacional Tecair, S. A., proyecta establecer un taller con almacén y oficinas en la casa número 34, tercero, naves 3, 5, 7 y 9, de la calle de Valentín Beato.

Doña Isabel Vallejo Blasco proyecta ampliar con elementos industriales su bar de cuarta categoría sito en la casa números 10-12 de la calle de Amposta.

Scala Color, S. L., proyecta establecer un laboratorio fotográfico en la casa número 23 duplicado, local 2B, de la calle de Rufino González.

Rovifarma, S. A., proyecta establecer una oficina y almacén de empresa farmacéutica en la casa número 48 de la calle de Rufino González, con vuelta a la de Julián Camarillo.

DISTRITO DE BARAJAS

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un aparato elevador en la casa número 6 de la calle del Catamarán.

Don Rafael Alonso Julián proyecta establecer un bar en la casa número 17 de la calle de Géminis.

DISTRITO DE ARGANZUELA

Academia Colón, Tres, S. A., proyecta establecer una academia de enseñanza en la casa número 31, primero, del paseo de las Delicias.

Don Agustín Guillén Flores proyecta establecer una cafetería bar en la casa número 15 de la calle de Torres Miranda.

Tele Pizza, S. A., proyecta ampliar su bar de cuarta categoría a pizzería y venta a domicilio sito en la casa número 43, bajo y sótano, del paseo de Santa María de la Cabeza.

Banco de Asturias, S. A., proyecta establecer una oficina bancaria dotada de instalaciones de climatización en la casa número 9 de la plaza de la Beata María Ana de Jesús.

Banco Popular Español, S. A., proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 35 de la calle de Arganda, con vuelta a la de Baños de Montemayor, número 7.

Don Santiago Martín Martín proyecta establecer una carnicería y salchichería con obrador en la casa número 4, puestos 87 y 89, de la calle de Miguel Arredondo.

Boleros Coffes, S. L., proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 5 de la calle de la Retama, con vuelta a la del Acanto, 22.

Themamotor, S. A., proyecta establecer una exposición, venta y taller de reparación de automóviles en la casa números 3 y 5, semisótano, del paseo de las Acacias.

Iberauto, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 14 de la calle de Sebastián Elcano.

Lampgaype, S. L., proyecta establecer una tienda de venta por mayor de artículos del hogar y regalos en la casa número 29 de la calle de Ercilla.

Aposán, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento, ascensores y grupos de presión en la casa número 2 de la calle de Gil Imón.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar una piscina en la casa número 20 del paseo de la Esperanza.

Luigi Cortese proyecta establecer un restaurante en la casa número 130 de la calle de Embajadores.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar ascensores en la casa número 10 de la calle de las Delicias, con vuelta a la de Pedro Unanue.

Parsan Parquet Santa Cruz, S. C. L., proyecta establecer un almacén de parquet en la casa número 65 de la calle del Teniente Coronel Noreña.

Edicomsa proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 33, sótano, de la calle del Bronce.

Inmobiliaria Teseión, S. A., y Aposán, S. A., proyectan establecer un garaje aparcamiento en una casa sin número, parcelas 44 y 48, de la avenida del Planetario.

Caja Postal, S. A., proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 68 del paseo de las Delicias.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un cuarto de calderas y depósito de combustible en la casa número 16, sótano, de la calle de Canarias.

Intrase, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 3 y 5 de la calle del Cardenal Solís.

Intrase, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 8 de la calle del Cardenal Solís.

Doña María Josefa Ríos Alfonso proyecta establecer una lavandería en la casa número 1 de la calle de Cáceres, con vuelta al paseo de las Delicias.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 15 de la calle de Canarias.

Grecobar, S. L., proyecta ampliar su almacén y venta de calzado y sus complementos sito en la casa número 31, sótano y bajo, local derecha, del paseo de las Delicias.

Doña Begoña Moreno Roy proyecta establecer un bar bodega en la casa número 32, bajo, local 1, de la avenida del Planetario.

Codeparq, S. C. L., proyecta establecer una exposición y venta de material de bricolaje en la casa número 9 del paseo de la Virgen del Puerto.

Don Antonio Calvo Gómez proyecta establecer una pescadería en la casa número 41, puestos 87 y 88, primera planta, del paseo de Santa María de la Cabeza.

C.T.A.-MOP y C.S.A. proyectan establecer una oficina en la casa números 8-10 de la calle de Méndez Álvaro.

Horno Santamaría, S. L., proyecta establecer un obrador de pastelería y venta de platos preparados en la casa número 10, bajo y primero, de la calle de Nestares.

Banco Bilbao Vizcaya proyecta establecer una oficina bancaria en una casa sin número del paseo de los Pontones, con vuelta a la calle de Paradinas.

Reprografía Iure, S. L., proyecta establecer un taller de imprenta y reproducción de fotocopias en la casa número 1 de la calle de Vizcaya.

Don Emilio Carrero Caballero proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 89 posterior del paseo de las Delicias.

Doña María de los Dolores Gómez Pallarés proyecta establecer un bar en la casa número 47 de la calle de Cáceres.

Garabatos y Ocho Patos, S. L., proyecta establecer una guardería en la casa número 33 F de la calle del Laurel.

Brain Development, S. L., proyecta establecer una actividad de venta de material informático y de electrónica en la casa número 5, centro, del paseo del Molino.

Bancaja proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 68 del paseo de las Delicias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja proyecta establecer una oficina bancaria en la casa números 172-174 de la calle de Embajadores.

Don Alberto Arnaldo Pozos proyecta establecer un bar en la casa número 3 del paseo de las Yserías.

Doña Aurora Albanche Durán proyecta establecer un bar especial A en la casa número 1 de la calle de Tomás Bretón.

DISTRITO DE RETIRO

Agencia 25, S. A., proyecta establecer una tienda de venta de automóviles con bar en la casa número 68 de la calle del Doctor Esquerdo.

Doña Pilar Pérez Pérez proyecta establecer una fábrica de pelucas, postizos y suministro de productos de cosmética con almacén en la casa número 48 de la calle del Doctor Castelo.

MBA, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 30, primero, local A, de la calle de Téllez.

MBA, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 30, primero, local B, de la calle de Téllez.

MBA, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 30, primero, local C, de la calle de Téllez.

MBA, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 30, primero, local D, de la calle de Téllez.

Togas Lander, S. L., proyecta establecer una consultoría jurídica en la casa número 22 de la calle de Alfonso XII.

Don Daniel Cardozo Bogado proyecta ampliar su bar de cuarta categoría con actividades músico-vocales sito en la casa números 26-28 de la calle del Doce de Octubre.

Construcciones Río Duero, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 165 de la calle del Doctor Esquerdo.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 17 de agosto de 1995.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE MADRID

CONCURSO

Concurso de proyecto y ejecución de obra de viviendas, locales y garajes en la Promoción "Arroyo del Tesoro"

Precio máximo: 293.087.337 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 16 meses.

Clasificación exigida: C 2 e.

Información telefónica: Dirección de Nueva Edificación de la EMV de Madrid. Calle de Arturo Soria, 128. Edificio B. Teléfono 588 89 61.

Plazo de presentación: Hasta las 12 horas del día 28 de septiembre de 1995 en la calle de Paraguay, 8.

Madrid, 4 de agosto de 1995.—El Director de Nueva Edificación, Ángel Rodríguez Hervás.

* * *

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I

LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, se publican las siguientes resoluciones de otorgamiento de licencias de actividad e instalación, adoptadas por el Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia:

Hermoso, S. A., licencia número 711/95/2391, para instalaciones generales en nave industrial con oficinas en el camino de Coslada, con vuelta a la calle de Julio.

Autocares Nájera, S. A., licencia número 711/94/24725, para taller de mantenimiento, con aparcamiento, lavado y repostaje de combustible (GOA) para flota propia de autocares en la calle de Tauro, con vuelta a las del Capricornio y Escorpión.

Don José María Calvete Fernández, licencia número 711/94/21936, para instalaciones generales en naves industriales con garaje-aparcamiento en la calle C, parcela 6, Polígono Industrial de Valdecasas.

Compañía Transmediterránea, S. A., licencia número 711/94/24886, para oficinas privadas y ampliación de instalaciones generales en edificio en el paseo de la Alameda de Osuna, parcela 25, edificio A.

International Network Group, S. A., licencia número 711/94/23197, para hotel residencia para personal de empresa en la calle de Marte, 19.

Enaco, S. A., licencia número 711/94/15757, para distribución de productos alimenticios y uso doméstico en régimen de autoservicio al por mayor en la carretera de Villaverde a Valdecasas, kilómetro 3,800, parcela G-3-I (Mercamadrid).

Puerta de Andalucía, S. C., licencia número 711/95/3528, para instalaciones generales en edificio de viviendas colectivas, locales comerciales y garaje-aparcamiento en la calle de Rumanía, 4 (Sector 1-6, RC-1, manzana 2, Las Rosas).

Puerta de Andalucía, S. C., licencia número 711/95/3543, para instalaciones generales en edificio de viviendas colectivas, locales comerciales y garaje-aparcamiento en la calle de Suecia, número 3 (Sector 1-6, RC-1, manzana 1, Las Rosas).

LICENCIAS CONCEDIDAS (CAMBIO DE TITULARIDAD)

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4178, para cambio de titularidad, parcela 17, Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4658, para cambio de titularidad en la parcela 2 (T.P.3.1), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4284, para cambio de titularidad en la parcela 8 (T.P.4.1), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4195, para cambio de titularidad en la parcela 35, Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3075, para cambio de titularidad en la parcela 29 (T.P.2.12), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4463-I-II, para cambio de titularidad en la parcela 34 (T.P.1.9), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3069, para cambio de titularidad en la parcela 10, Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4456, para cambio de titularidad en la parcela 27 (T.P.4.5), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4280-I-II, para cambio de titularidad, parcela 7 (T.P.1.5), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3891-I-II, para cambio de titularidad en la parcela 15 (T.P.2.4), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3070-I-II, para cambio de titularidad en la parcela 19 (T.P.2.6), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3072, para cambio de titularidad en la parcela 28 (T.P.4.6), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3077-I-II, para cambio de titularidad en la parcela 36 (T.P.1.10), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4612, para cambio de titularidad en la parcela 1, Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4667, para cambio de titularidad en la parcela 3 (T.P.1.2), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4445-I-II, para cambio de titularidad en la parcela 16 (T.P.2.5), Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/4290, para cambio de titularidad en la parcela 18, Valdebernardo Norte.

Segisa (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria, S. A.), licencia número 711/93/3062, para cambio de titularidad en la parcela 9 (T.P.4.2), Valdebernardo Norte.

LICENCIA CADUCADA

Intershipping, S. A., licencia número 521/91/32304, para nave industrial con oficinas en la calle de Abril, con vuelta al camino de Coslada.

LICENCIAS DENEGADAS

Francisco Tello, S. A., licencia número 711/95/3317, para oficina y nave almacén en la carretera de Valencia, kilómetro 14,800.

Sevibus, S. A., licencia número 711/94/16583, para nave industrial con oficina en la calle de González Dávila, 24, con vuelta a la carretera de Villaverde a Vallecas.

Don Ezequiel Flores Álvarez, licencia número 520/90/8970, para estación de servicio en la carretera M-203 de Rivas del Jarama, kilómetro 6,95.

Unión Eléctrica Fenosa, S. A., licencia número 529/91/36536, para instalación y montaje de un centro de transformación NE-725 en la calle de Cuevas de Almanzora, 49.

Banco Mapfre, licencia número 711/92/28022, para complemento de las instalaciones generales del edificio (licencia expt. 520/89/14101), en el paseo de Recoletos, 29.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *José María López Castillo*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
RELACIÓN EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Centro Maderero del Bricolage, S. A., expediente número 711-95-5929, para centro comercial con garaje aparcamiento en la parcela 50, Polígono Valdebernardo.

Madrid, 31 de julio de 1995.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *José María López Castillo*.

* * *

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDAS DURANTE
EL MES DE JULIO DE 1995

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, garaje; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 1; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 2; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 3; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 4; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 5; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 6; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 7; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 8; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 9; fecha de concesión, 10.07.95.

Pradolongo, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/24822, en la calle de Arenaria, sin número, parcela 4, portal 10; fecha de concesión, 10.07.95.

Nesgar Promociones, S. A., licencia número 711/95/13225, en el camino de Valderribas, con vuelta a las calles del Puerto de Navacerrada y Alto del León, 8; fecha de concesión, 10.07.95.

Promociones Yaserías, S. A., licencia número 711/95/12833, en la calle de Valdasierra, 10, bloque L; fecha de concesión, 10.07.95.

Comunidad de Propietarios Sepúlveda VIII, licencia número 711/94/9381, en la calle de Riocabado, 6, parcela G-1; fecha de concesión, 10.07.95.

Comunidad de Propietarios Sepúlveda IV, licencia número 711/94/8263, en la calle de Riocabado, 4, parcela G-2; fecha de concesión, 10.07.95.

Urcolesa-Baragañas de Inversiones, S. A., licencia número 711/95/13078, en la Gran Vía de Hortaleza, 62, parcela 6; fecha de concesión, 10.07.95.

Jude, S. A./Salcar, S. A., licencia número 711/95/12132, en la calle del Doctor Martín Arévalo, sin número, portal 12; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 1; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 3; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 5; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 7; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 9; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 11; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 13; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 15; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 17; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 19; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 21; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 23; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 62; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 64; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 66; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 68; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 70; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 72; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 74; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 76; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 78; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 80; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 82; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 84; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 86; fecha de concesión, 10.07.95.

Ferrovial Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/11356, en la calle de Cueva de Montesinos, 88; fecha de concesión, 10.07.95.

Mansonaria, S. A.; licencia número 711/95/8126, en la avenida de Machupichu, con vuelta a la plaza de Manuel Rodrigo, número 11, portales 1, 2, 3, 4, 5 y garaje; fecha de concesión, 10.07.95.

Promociones y Urbanizaciones Martín, S. A. licencia número 711/95/11516, en la calle de Rocinante, 9 y 11; fecha de concesión, 10.07.95.

Gredos San Diego, Sociedad Cooperativa Limitada, licencia número 711/95/5905, en la avenida del Parque de Palomeras Bajas, 14; fecha de concesión, 10.07.95.

L. J. L. Reunidos, S. L., licencia número 711/95/12830, en la calle de José Miguel Guridi, sin número, parcela 6-11; fecha de concesión, 10.07.95.

Platamerca, S. A., licencia número 711/95/7857, en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800; fecha de concesión, 10.07.95.

Brodo, S. A., licencia número 711/94/18738, en la calle del Bambú, 8; fecha de concesión, 10.07.95.

Mutua General M.P.A.T. N.º 10, licencia número 711/95/11133, en la calle de Ulises, 31, 33 y 35; fecha de concesión, 10.07.95.

Construcciones y Promociones Cerio, licencia número 711/95/11896, en la calle de la Aduana, 9; fecha de concesión, 10.07.95.

Ahorro Familiar, S. A., licencia número 711/95/13001, en la calle de Alcalá, 245, bloque I; fecha de concesión, 13.07.95.

Ahorro Familiar, S. A., licencia número 711/95/13001, en la calle de Alcalá, 245, bloque II; fecha de concesión, 13.07.95.

Inmobiliaria José Abascal 45, S. A., licencia número 711/95/12135, en la calle de José Abascal, 45; fecha de concesión, 14.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/94/24741, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, bloque 7; fecha de concesión, 18.07.95.

La Fama Industrial, S. A., licencia número 711/95/13226, en la calle de Arganda, 27; fecha de concesión, 18.07.95.

La Fama Industrial, S. A., licencia número 711/95/13226, en la calle de Arganda, 29; fecha de concesión, 18.07.95.

La Fama Industrial, S. A., licencia número 711/95/13226, en la calle de Gargantilla, 13; fecha de concesión, 18.07.95.

J.P.H., S. L., licencia número 711/95/9690, en la calle de Alfonso XIII, 13; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, garaje; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-2; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-3; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-4; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-5; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-6; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-7; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-8; fecha de concesión, 18.07.95.

Rioja-Madrid, S. A., Inmobiliaria Soria, S. A., licencia número 711/95/12612, en la calle de la Duquesa de Castrejón, 15, bloque C-9; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, garaje; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 1; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 2; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 3; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 4; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 5; fecha de concesión, 18.07.95.

Disavi, S. A., licencia número 711/95/12828, en la calle de San Jenaro, con vuelta a la de Alcocer, parcela 1, bloque 6; fecha de concesión, 18.07.95.

Construcciones Viñamar, S. A., licencia número 711/94/15860, en la calle de Francisco de Ricci, 3; fecha de concesión, 18.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12043, en la calle de José Miguel Guridi, 99, parcela 2; fecha de concesión, 18.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12043, en la calle de José Miguel Guridi, 101, parcela 3; fecha de concesión, 18.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12043, en la calle de José Miguel Guridi, 103, parcela 4; fecha de concesión, 18.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12043, en la calle de José Miguel Guridi, 105, parcela 5; fecha de concesión, 18.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12043, en la calle de José Miguel Guridi, 6; fecha de concesión, 18.07.95.

Garcíago, S. A., licencia número 711/95/11445, en la calle de Ercilla, 30; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 1; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 2; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 3 A; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 3 B; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 4 A; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11890, en la avenida de San Luis, sin número, manzana A-2, bloque 4 B; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, garaje; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque A; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque B; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque C; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque D; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque E; fecha de concesión, 19.07.95.

Invifas, licencia número 711/95/11893, en la avenida de San Luis, sin número, manzana B-1, bloque F; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11357, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal 3; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11357, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal 4; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11357, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal 5; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11359, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal I; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11359, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal II; fecha de concesión, 19.07.95.

Cogein, S. A., licencia número 711/95/11359, en el camino de Vasares, sin número, bloque 3, portal VI; fecha de concesión, 19.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12345, en la ronda de Manuel Granero, 45; fecha de concesión, 19.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12345, en la ronda de Manuel Granero, 43; fecha de concesión, 19.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12345, en la ronda de Manuel Granero, 41; fecha de concesión, 19.07.95.

Sotorgaz, S. A., licencia número 711/95/12345, en la ronda de Manuel Granero, 39; fecha de concesión, 19.07.95.

Metrovacesa, licencia número 711/95/11798, en la calle de Beatriz de Bobadilla, 18, edificio IV; fecha de concesión, 19.07.95.

Don Vicente Sánchez Castellanos, licencia número 711/95/11249, en la calle de Fuentelviejo, 48, 50 y 52; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 31, vivienda 1; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 29, vivienda 2; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 27, vivienda 3; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 25, vivienda 4; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 23, vivienda 5; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 21, vivienda 6; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 19, vivienda 7; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12200, en la calle del Pavo Real, 17, vivienda 8; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 18, vivienda 9; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 20, vivienda 10; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 22, vivienda 11; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 24, vivienda 12; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 26, vivienda 13; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 28, vivienda 14; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 30, vivienda 15; fecha de concesión, 20.07.95.

Ibervial, S. A., licencia número 711/95/12201, en la calle del Ave del Paraíso, 32, vivienda 16; fecha de concesión, 20.07.95.

Jude, S. A., y Salcar, S. A., licencia número 711/95/14496, en la calle del Doctor Martín Arévalo, sin número, portal 13; fecha de concesión, 24.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 34-42, garaje; fecha de concesión, 27.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 42, portal 1; fecha de concesión, 27.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 40, portal 2; fecha de concesión, 27.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 38, portal 3; fecha de concesión, 27.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 36, portal 4; fecha de concesión, 27.07.95.

Sociedad Cooperativa Madrid Joven 10.000, licencia número 711/95/13287, en la calle de Afueras a Valverde, 34, portal 5; fecha de concesión, 27.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 43; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 41, vivienda 2; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 39, vivienda 3; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 37, vivienda 4; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 35, vivienda 5; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 33, vivienda 6; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 36, vivienda 8; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 38, vivienda 9; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 40, vivienda 10; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 42, vivienda 11; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 44, vivienda 12; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 48, vivienda 13; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Unicornio, 50, vivienda 14; fecha de concesión, 24.07.95.

FCC Inmobiliaria, S. A., licencia número 711/95/13848, en la calle del Ave del Paraíso, 45, con vuelta a la del Unicornio, número 46 (espacio libre); fecha de concesión, 24.07.95.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1995

E.M.T., S. A., licencia número 711/95/0230, en la carretera de acceso a la Estación de Autobuses de la E.M.T., sin número; fecha de concesión, 10.07.95.

Inversiones Cotui, S. A., licencia número 711/93/20665, en la calle de Lope de Rueda, 53; fecha de concesión, 10.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/3456, en la calle de la Rioja, sin número; fecha de concesión, 10.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/2017, en la calle del Doctor Zamenhoff, sin número; fecha de concesión, 10.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/2039, en la calle de Doña Juana I de Castilla; fecha de concesión, 10.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/11950, en la calle de Telémaco, sin número; fecha de concesión, 10.07.95.

Inmobiliaria José Abascal 45, licencia número 711/95/12137, en la calle de José Abascal, 45; fecha de concesión, 18.07.95.

E.M.V., licencia número 711/95/8575, en la calle de Toronga, número 31; fecha de concesión, 18.07.95.

Hard Rock Spain, S. A., licencia número 711/94/22998, en el paseo de la Castellana, 2, con vuelta a la calle de Hermosillas; fecha de concesión, 18.07.95.

Hermandad Nacional de Arquitectos, licencia número 711/94/16779, en la avenida de Pío XII, 100, torre 1; fecha de concesión, 18.07.95.

Hermandad Nacional de Arquitectos, licencia número 711/94/16783, en la avenida de Pío XII, 100, torre 2; fecha de concesión, 18.07.95.

Mucor, S. A., licencia número 711/95/12831, en la carretera de Burgos, kilómetro 5,700, y camino de San Chinarro, sin número; fecha de concesión, 18.07.95.

Rives y Casal, S. A., licencia número 711/95/10083, en la calle de Atocha, 26; fecha de concesión, 18.07.95.

Estación de Servicio Vicálvaro, S. A., licencia número 711/95/11137, en la avenida de Daroca, 336, con vuelta a la carretera de Vallecas-Vicálvaro; fecha de concesión, 18.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/17183, en el paseo de Recoletos, 23; fecha de concesión, 18.07.95.

Unión Fenosa, S. A., licencia número 711/94/8059, en la calle de Núñez de Balboa, 25; fecha de concesión, 18.07.95.

Madrid, 4 de agosto de 1995.—El Jefe del Departamento de Disciplina Urbanística, P. A. Antonio Migueláñez Alarcón.